

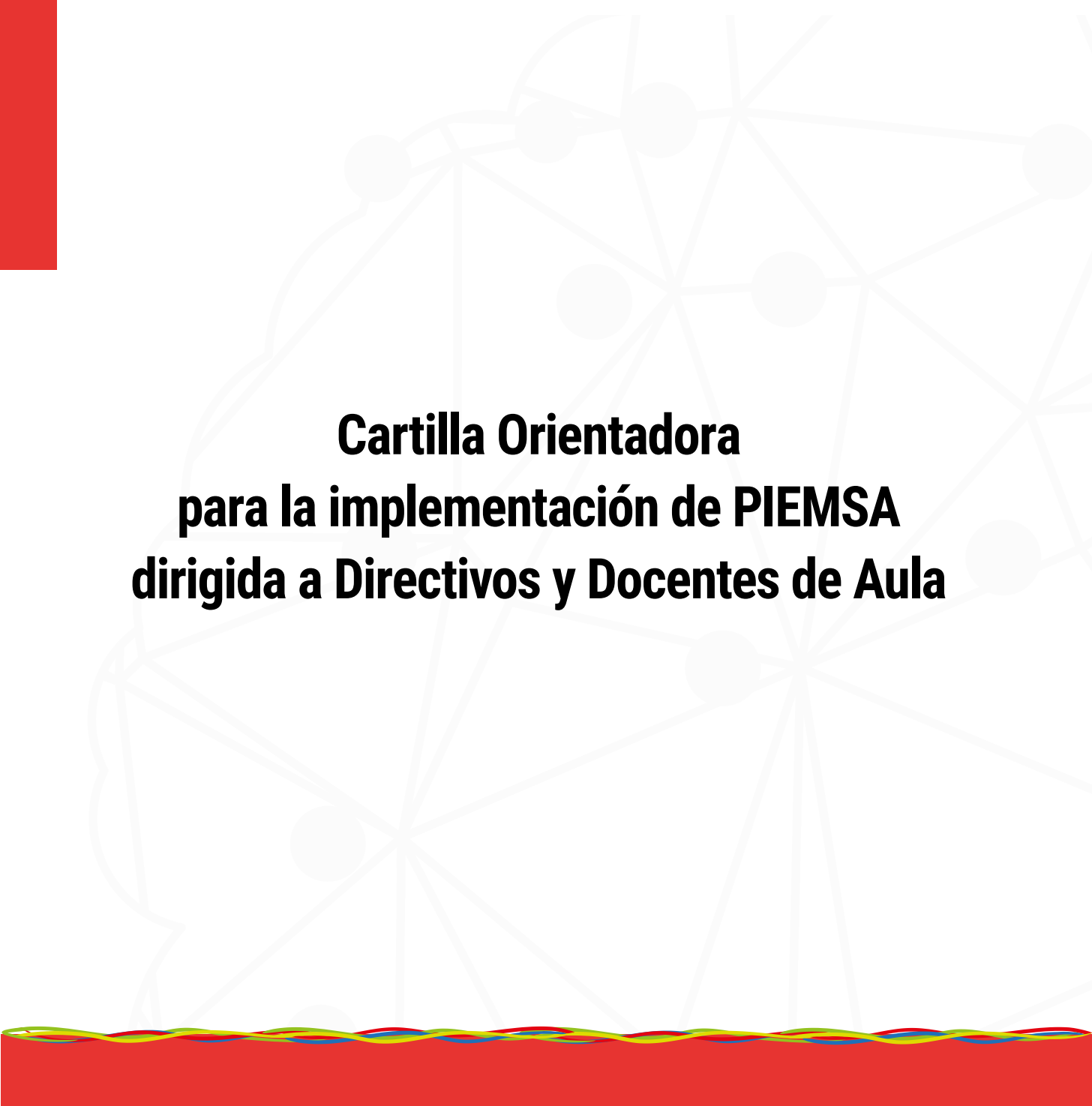


# Piems

POLÍTICA PÚBLICA INNOVADORA EDUCATIVA MUNICIPAL  
PARA LOS SABERES Y LA ALTERNATIVIDAD







**Cartilla Orientadora  
para la implementación de PIEMSA  
dirigida a Directivos y Docentes de Aula**

## **CARTILLA ORIENTADORA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PIEMSA DIRIGIDA A DIRECTIVOS Y DOCENTES DE AULA**

**Autores:** Olga Lucía Muñoz Guerrero, Dayra Maritza Paz Calderón, Leny Andrea Portilla Insuasti, María Lorcay Rosero Mora, Omar Armando Villota Pantoja, Luis Alfonso Caicedo.

**ISBN:** 978-958-5123-02-1

**Editorial:** Universidad de Nariño - Editorial Universitaria

**Páginas:** 92

**Año:** 2019

**Existencias:** 1 Libro Biblioteca Nacional - Libros (Consecutivo)

### **Alcaldía de Pasto**

**Pedro Vicente Obando Ordóñez**

Alcalde

### **Henry Barco Melo**

Secretario de Educación Municipal de Pasto  
2016 -2018

### **José Félix Solarte Martínez**

Secretario de Educación Municipal de Pasto

### **Piedad del Carmen Figueroa Arévalo**

Subsecretaria de Calidad Educativa

### **Ángela Carola Naspirán Ortega**

Acompañamiento

### **Universidad de Nariño**

**Carlos Solarte Portilla**

Rector

### **Nelson Torres Vega**

Decano Facultad de Educación

### **Álvaro Torres Mesías**

Líder Grupo de Investigación GIDEP  
Coordinador General de Proyecto

### **Luis Alfonso Caicedo Rodríguez**

Docente - Coordinador Equipo PIEMSA

### **Diseño Manual de Estilo**

**Jhon Fredy Ramos Ramos**

### **Equipo de diseño**

**Darío Andrés Grijalba Enríquez**

**Hellen Zamudio Ceballos**

**María Margarita Melo Cuéllar**

Diseño y Diagramación

### **Lenin Cañar Ceballos**

Ilustraciones

---

La presente cartilla se desarrolla en el marco del Convenio Interadministrativo Suscrito entre el Municipio de Pasto y la Universidad de Nariño, N° 20172879.

**Atribución – No comercial – Compartir igual:** El contenido de este documento puede ser usado, citado y divulgado siempre y cuando se mencione la fuente y se respete las normas de derechos de autor y propiedad intelectual. La reproducción total o parcial está permitida, al igual que la creación a partir de esta obra de modo no comercial, siempre y cuando se de crédito y licencien a las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones.





# Contenido


<b>Prólogo</b>	<b>5</b>
<b>Capítulo 1. Horizonte y Sentido de la Educación en el Municipio de Pasto</b>	<b>7</b>
1.1. Política Pública Innovadora Educativa Municipal para los Saberes y la Alternatividad PIEMSA	7
1.2. Características del Proyecto Innovador Educativo Municipal para los Saberes y la Alternatividad PIEMSA	12
1.3. Qué son: la Paz y Desarrollo Sostenibles	14
1.4. Problemas sociales que Impiden la paz y el Desarrollo Sostenibles	16
1.5. Fundamento Conceptual para la Educación en el Municipio de Pasto	20
1.6. Los Principios de PIEMSA	23
1.7. El Ser del Sur, la Familia y la Sociedad desde PIEMSA	27
1.8. La Educación y los Elementos de la Propuesta Pedagógica desde PIEMSA	33
<b>Capítulo 2. Proyecto Educativo (PE) desde PIEMSA</b>	<b>46</b>
2.1. Orientaciones Metodológicas para el Diagnóstico, Actualización, Ajustes o Puesta en Desarrollo de Proyecto Educativo Institucional (PEI) desde PIEMSA	46
2.2. De la Participación Democrática Responsable Coherente para la Paz y la Complementariedad en el EE	48
2.3. El Diagnóstico del Estado Actual de Nuestro Proyecto Educativo	50

# Contenido

<b>Capítulo 3. Entretejidos: Cómo resignificar el Proyecto Educativo Conjuntamente con PIEMSA</b>	<b>57</b>
3.1. Aspectos y Componentes del Proyecto Educativo PEI y PEC, que Pueden Ser Orientados desde PIEMSA	<b>58</b>
<b>Capítulo 4. Orientaciones para Planes de Estudio</b>	<b>76</b>
4.1. Preparados para Dar y Recibir Bajo la Reciprocidad Equilibrada. Una Mirada Propia desde PIEMSA	<b>76</b>
4.2. La Estructura del Plan de Aula Propuesta desde PIEMSA	<b>79</b>
<b>Capítulo 5. La Minga de Pensamiento</b>	<b>82</b>
<b>Capítulo 6. Simbología Ancestral de PIEMSA</b>	<b>87</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>90</b>
<b>Anexos</b>	<b>92</b>



# Prólogo



La necesidad de consolidar la paz en Colombia, el propósito de lograr un desarrollo humano de forma alternativa sin depredar el ambiente, el interés de generar propuestas nuevas para atender la formación de las comunidades, la intención de educar para el territorio y el mundo, la formación continua de los docentes, el reconocimiento del valor de la cultura local, el estrechar las brechas de desigualdad social, la entrada a la sociedad del conocimiento, los desafíos de la cuarta revolución industrial y la erradicación de la corrupción y la violencia como medios para alcanzar los fines y las metas son temas prioritarios que el municipio de Pasto debe atender desde la actualidad para generar mejores condiciones de existencia de sus habitantes.

La **Política Pública Innovadora Educativa Municipal para los Saberes y la Alternatividad (PIEMSA)** es una apuesta que define a la educación como el medio más idóneo, pertinente y noble para afrontar de forma acertada las necesidades, intereses y retos

ya expuestos. El presente documento es una guía de orientación para la implementación de **PIEMSA** en los establecimientos educativos del municipio de Pasto y a la vez un ejercicio de reflexión y complementación sobre cómo hacer de la educación el derecho que dinamice los demás derechos fundamentales para los estudiantes.

El lector en el primer capítulo podrá apreciar las orientaciones que permiten explicitar las características educativas de la política pública destacando el fundamento conceptual de la educación para el municipio de Pasto, los principios fundantes de **PIEMSA** y, los conceptos del ser humano, la familia y la sociedad a formar acompañados de los principales elementos de propuesta pedagógica.

El capítulo segundo ofrece una forma alternativa de realizar ajustes o modificaciones a los proyectos educativos de los establecimientos desde el momento en que cualquier miembro activo de la comunidad educativa lo solicite hasta la legalización de la modificación o ajuste, ante la Secretaría de Educación Municipal y su posterior difusión en la institución o centro educativo. El tercer capítulo es una continuación del segundo, en el sentido que ofrece orientaciones diligentes para realizar modificaciones o ajustes al proyecto educativo desde la concepción

de **PIEMSA** y garantizando la acción en el marco de la norma educativa nacional, pero con pertinencia territorial y desde el ejercicio de un pensamiento propio mestizo que posibilita la alternatividad y la identidad cultural local para proyectarse hacia el mundo.

El capítulo cuarto brinda a los lectores orientaciones para realizar ajustes o modificaciones a los planes de estudio tanto de área como de aula, para que **PIEMSA**, siendo una propuesta educativa desde lo local, no esté alejada de las políticas educativas nacionales y garantizar así excelentes resultados en evaluaciones internas y externas a nivel local, nacional e internacional.

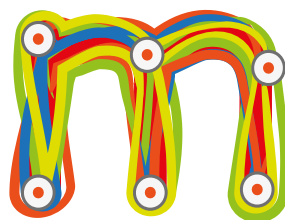
Los capítulos cinco y seis exponen formas alternativas para construcción social del conocimiento y el acceso al mismo en condiciones de igualdad poniendo a disposición la Minga de Pensamiento como medio para el ejercicio de los principios **PIEMSA** en las diferentes comunidades y la toma de decisiones. La simbología que se socializa en el último capítulo busca que el lector se instruya y conozca su cultura y la base ideológica que da sustento a toda la propuesta gráfica y de comunicaciones de **PIEMSA**.

Finalmente quiero expresar que **PIEMSA**, frente a la educación de las y los pastusos, no tiene espíritu o pretensión mesiánica, caudillista o hegemónica; tampoco pretende ser la solución mágica a todos los problemas personales, familiares, sociales, económicos y culturales de Pasto y sus habitantes. **PIEMSA** es una apuesta educativa para consolidar la paz y el logro de un desarrollo alternativo desde el pensamiento propio mestizo para formar a un Ser del Sur que habite con pertinencia su territorio y el mundo sin depredar el ambiente y generando condiciones que favorezcan un vivir diferente y bueno

para todos.

Con **PIEMSA** no se persigue una segunda oportunidad sobre la tierra para la estirpe de los Buendía como en el anhelo de García Márquez, más bien, pretende de forma muy respetuosa y prudente, en el mejor sentido de nuestro gran poeta Aurelio Arturo, que: “si el sol alumbra a todos” –como dice el himno de la Colombia– entonces, baje a repartir su alegría, avive las miradas de los hombres, prenda sonrisas en los labios, que las mujeres enhebrén hilos de luz, los niños digan palabras doradas, los árboles rebrillen, las aves sean de oro, que laboremos la tierra, que comamos el pan bueno del sol y que lo bebamos en el jugo de las frutas rojas, que nos durmamos con el sol en los sueños, lo sintamos en nuestras venas y que ese sol del sur venga a ayudarnos, con el viento dorado, a construir la duradera y el desarrollo alternativo desde el cielo azul de los días inmensos. **PIEMSA** para todas y todos.

**Luis Alfonso Caicedo Rodríguez**



# Capítulo 1. Horizonte y sentido de la educación en el municipio de Pasto

## 1.1 Política Pública Innovadora Educativa Municipal para los Saberes y la Alternatividad PIEMSA

A partir de la construcción participativa del plan de gobierno “Pasto Educado Constructor de Paz” liderado por el señor alcalde del municipio de Pasto, Dr. Pedro Vicente Obando, surge la Política Pública Innovadora Educativa Municipal para los Saberes y la Alternatividad PIEMSA, construida desde la Secretaría de Educación Municipal de Pasto (SEM) con los directivos: Henry Barco Melo, José Félix Solarte y más precisamente con el liderazgo de la Sub-Secretaría de Calidad orientada por la maestra Piedad Figueroa.

Ellos, en común acuerdo con la Universidad de Nariño, Facultad de Educación y su grupo de investigación GIDEP, construyeron el Proyecto Innovador Educativo Municipal para los Saberes y la Alternatividad PIEMSA. Después de debates amplios y participativos en el Honorable Concejo de Pasto, PIEMSA, como proyecto se convirtió en Política Pública Innovadora Educativa Municipal para los Saberes y la Alternatividad con una vigencia de diez años en el municipio de Pasto.

La base de PIEMSA, como política pública, parte de definir como objetivo la construcción de una paz sostenible en el municipio de Pasto y determinar que la educación debe ser el medio para lograrlo. Desde la Sub-Secretaría de Calidad de la SEM de Pasto se ha manifestado que se viven cambios de trascendencia histórica con grandes efectos sobre las comunidades. Sin embargo, no solo estamos frente a una época de cambios sino ante un cambio de época que algunos llaman posmodernidad, desde otros sectores le llaman la sociedad del conocimiento, la cuarta revolución industrial, la era digital entre otras denominaciones que en suma generan realidades provisionales que aparecen y desaparecen de forma vertiginosa generando incertidumbres.



## Para PIEMSAntes

Para PIEMSA la educación es el camino para consolidar la paz e impulsar el desarrollo sostenible, por ello necesitamos nuevas habilidades, competencias, saberes y conductas que nos conduzcan a sociedades más justas y sustentables para generaciones presentes y futuras.



Frente a las realidades anteriores, muchos esperan que las respuestas a todas las realidades vengan de la educación y los establecimientos educativos haciendo uso de su autonomía institucional, concepciones y prácticas pedagógicas alternativas, métodos y didácticas pertinentes a la lógica de las tareas del conocimiento y un sistema de evaluación donde los saberes iniciales que los estudiantes traen, sean convertidos en verdades complementarias con sentido y validez local y universal.

La propuesta de la SEM, es no solo impactar los proyectos educativos (EE) de los establecimientos educativos, sino también que éstos proyectos se hagan realidad en las aulas y demás espacios educativos, mientras tanto o al mismo tiempo, favorecer a las comunidades de la sociedad del municipio, para pensar, sentir, decir y hacer desde otras formas de pensamiento propio mestizo, y ser cada vez más pertinentes a las necesidades de este territorio geográfico-cultural desde la educación de calidad propia, contextualizada y coherente y pertinente para formar el Ser del Sur, su familia, las comunidades y la sociedad que genere las condiciones que logren la paz y el desarrollo sostenibles.





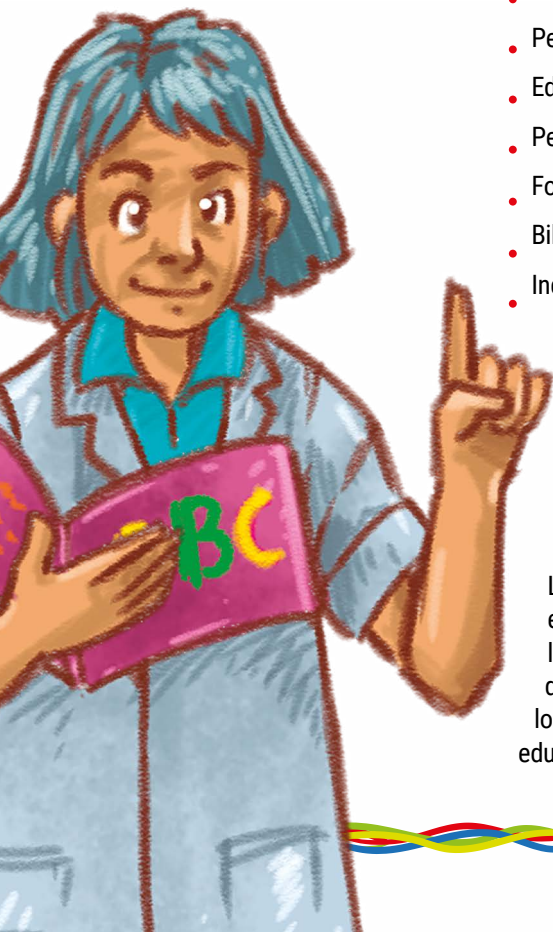
PIEMSA no tiene la fórmula mágica para solucionar los problemas de la sociedad, ni de la educación y reconoce que es la comunidad educativa quien más influye en el alcance de una educación de calidad por ello los establecimientos educativos (EE) deben generar espacios para la reflexión sistemática sobre los problemas y soluciones posibles de la educación y la sociedad. Lo importante es que las reflexiones cuenten con participación de la comunidad, el ejercicio de la democracia y las decisiones responsables desde los principios de la política PIEMSA.

Además de lo anterior, pretende impulsar la solución a problemas muy sentidos en las comunidades educativas como los siguientes:

- Acceso y cobertura.
- Permanencia y graduación.
- Educación de calidad para todos.
- Pertinencia al territorio geográfico cultural.
- Formación docente.
- Bilingüismo.
- Inclusión personal, cultural y social.

En cuanto a acceso y cobertura la política precisa que, si la educación es un derecho que activa a su alrededor los demás derechos humanos fundamentales, entonces, Pasto como municipio educativo debe garantizar el acceso y aprovechamiento máximo de la educación para la formación humana del sur y, a 2028, todas las niñas y niños, los adolescentes, jóvenes y adultos deben acceder a la educación de calidad.

La permanencia y graduación de los estudiantes se logrará con trabajo entre la familia, el establecimiento educativo, el gobierno local y nacional y la sociedad. Es necesario acudir al acompañamiento y complementación de esfuerzos entre todos para garantizar la permanencia y graduación de los estudiantes y, en caso de deserción posibilitar y facilitar el regreso a la educación de calidad.





Es importante mencionar que por ahora la deserción más frecuente se presenta en los grados de quinto de básica primaria al grado sexto de básica secundaria en los establecimientos educativos rurales debido a sus imaginarios entre los que se cuenta que a veces los padres consideran que terminar la primaria es nivel educativo suficiente para afrontar la vida presente y futura. Otro tránsito de grado que ofrece riesgo de deserción es el paso de la educación básica secundaria hacia la educación media, es decir del grado noveno al grado décimo, pues muchos de los estudiantes ingresan a los renglones de trabajo informal como la construcción y otros lo que hace los aprendices abandonen el sistema escolar. Otros desertan del sistema educativo formal porque acuden a los centros educativos (EE) que ofrecen las modalidades de bachillerato acelerado para terminar sus estudios de educación media. El trabajo con las familias por parte de los establecimientos educativos para evitar la deserción y fortalecer la graduación es de mucha relevancia.

Para fortalecer la graduación es importante que las familias y los estudiantes conozcan los beneficios y ayudas que existen en la actualidad para adelantar los estudios universitarios tanto en universidades públicas como privadas a nivel local y nacional para que el acceso a la educación superior pase de ser un imaginario a una realidad posible.

La educación de calidad debe llegar a todos los establecimientos educativos (EE) y a sus comunidades, la SEM debe definir un sistema de aseguramiento de la educación de calidad que acompañe a los actores de

formación para ajustar o modificar el proyecto educativo, fortalecer el desarrollo de las áreas de gestión, actualizar los planes de estudio, mejorar las prácticas en el aula, ajustar el sistema institucional de evaluación y mejorar los resultados en pruebas externas.

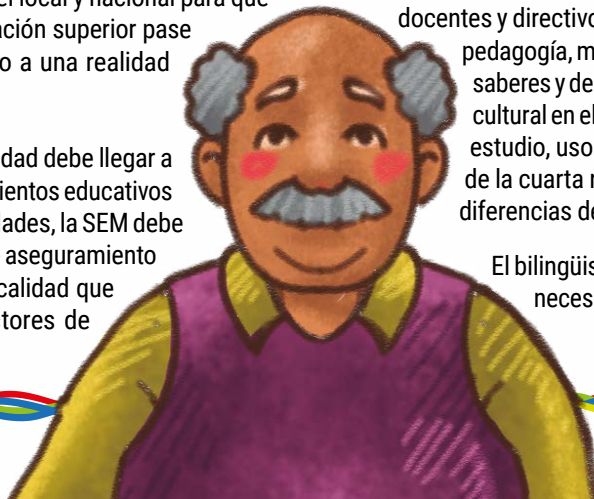
La pertinencia educativa debe tener en cuenta el territorio geográfico cultural al que atiende pues la pertinencia debe ser con base en la necesidad de las comunidades y no desde los imaginarios administrativos del estado.

De igual forma, debe atender las necesidades y cultura de los contextos rural, semi-rural y urbano donde está ubicado el establecimiento educativo (EE).

La educación en Pasto también debe ser pertinente a las nuevas necesidades de formación para afrontar la cuarta revolución industrial. Por ejemplo, que los colegios técnicos logren certificaciones nacionales o internacionales en las competencias útiles para desempeñar con idoneidad los nuevos empleos que ofrecen y ofrecerán los escenarios laborales de la cuarta revolución industrial.

La excelencia docente es una prioridad puesto que tanto el docente como el estudiante son los protagonistas de la educación del Ser del Sur. Es necesario cualificar a docentes y directivos docentes in-situ sobre educación, pedagogía, métodos, didácticas, evaluación de los saberes y de la institución, atención a la diversidad cultural en el aula, diseños curriculares, planes de estudio, uso pedagógico de las TIC, los desafíos de la cuarta revolución industrial y atención a las diferencias de aprendizaje en el aula, entre otros.

El bilingüismo es una prioridad pues no solo se necesita para que el Ser del Sur sea bilingüe





sino también para fortalecer su multi e interculturalidad como miembro de la sociedad del conocimiento en una aldea global desde lo local.

Inclusión personal, cultural y social es una necesidad que experimentan cada día los docentes de aula. Cada vez ingresan a las aulas estudiantes de culturas diferentes que han sido desarraigados de su sociedad y tratan de vincularse a la sociedad de Pasto. De igual forma la inclusión de estudiantes con necesidades especiales de aprendizaje o niños en condición de diferencia humana es una realidad desafiante para los maestros y en general todos, por nuestra cultura y vida, necesitamos algún nivel de inclusión que sea atendido desde la educación en los establecimientos educativos (EE).



## 1.2. Características del Proyecto Innovador Educativo Municipal para los Saberes y la Alternatividad PIEMSA

Su condición de **Proyecto** hace que se visone su ejecución en tiempos: cortos, mediano y largo plazo. De igual forma es susceptible de ajustes y mejoramiento continuo por la naturaleza de ser un producto humano.

Como proyecto **Innovador** renueva o mejora los Saberes y la Alternatividad. Es decir que el proyecto mejora o renueva la educación del municipio de Pasto poniendo al servicio de la formación los Saberes y la Alternatividad para la paz y el desarrollo sostenibles.

Es **Educativo** porque posee la capacidad, vocación, disposición de dar o recibir educación. Es decir que PIEMSA asegura que el municipio de Pasto tiene la capacidad, vocación y disposición de educar.

Es un proyecto **Municipal** porque está orientado al municipio de Pasto (lo rural, lo urbano-rural y lo urbano), el momento histórico, la región, la cultura, el ambiente, la calidad, la convivencia, la pervivencia, la identidad, el territorio y la potencialidad como pastusos.

Los **Saberes** (académicos, científicos, ciudadanos, alternativos, ancestrales), hacen referencia a la tenencia de habilidades -de: pensamiento, sociales, emocionales-, competencias, conocimientos, destrezas o capacidades para hacer algo con idoneidad suficiente, utilizando la diversidad de aprendizajes unidos e intersectados para proponer o ejecutar soluciones posibles, alternativas y pertinentes.

La **Alternatividad** desde PIEMSA es la actitud de búsqueda permanente, constante y cotidiana de soluciones que difieran de los modelos oficialmente aceptados haciendo uso de su creatividad, imaginación y pertinencia para crear o mantener condiciones generadoras de paz desde un marco axiológico en favor del bien vivir.





## Misión de PIEMSA

PIEMSA centra su accionar en la orientación de los PEI de las IEM, hacia la calidad educativa y la pertinencia con el momento histórico, con la región, la cultura y el ambiente a través de la participación intelectual y democrática de los actores educativos para la formación innovadora para los saberes y la alternatividad de un ser humano constructor de condiciones para la construcción de la paz y el desarrollo sostenibles con equidad social, el respeto por la pluralidad, la identidad y la herencia cultural, la responsabilidad democrática, la complementariedad, la colectividad, la reciprocidad, la hermandad y la valoración de la diferencia reconociendo a Pasto como municipio educativo y espacio de humanidad pluriétnica, multicultural e intercultural. PIEMSA reconoce al estudiante como actor y beneficiario principal de su misión y, a la sociedad pastusa desde un enfoque diferencial de comunidad.

### Para PIEMSAntes

Educar para la paz conlleva un proceso de retrospectión y reflexión que permite participar constructiva, complementaria y responsablemente en el mundo de hoy.



### 1.3. Qué son: la Paz y Desarrollo Sostenibles



La paz es un modo de vida individual y social que se genera por la interacción de condiciones económicas, culturales, sociales, personales, éticas, emocionales, políticas, ciudadanas entre otras, fruto del ejercicio pleno, democrático y libre en un estado social de derecho. La paz será sostenible en la medida en que se mantengan las condiciones que la generan a pesar del natural cambio de las dinámicas sociales, económicas, políticas y culturales.

Cuando se habla de desarrollo sostenible se hace referencia a un crecimiento en todas las dimensiones del ser humano y la sociedad. Para ello se debe entender que la palabra “desarrollo” está compuesta por el prefijo

“des” que significa: la acción inversa del verbo que preside y; “arrollar: significa enrollar algo; entonces des-arrollo es desenrollar. Desarrollo humano es desenrollar todas las dimensiones del ser humano en todos los sentidos. Haciendo uso de nuestros imaginarios culturales ancestrales se puede decir que: desarrollarse es crecer hacia arriba y hacia abajo, hacia afuera y hacia adentro, extenderse y fortalecerse. Tal vez una metáfora gráfica de este concepto sea el crecimiento de una hoja de helecho, que desde que nace está siempre desenrollándose.

## Para PIEMSAntes

PIEMSA considera que la paz es un derecho individual y colectivo a la vez; en este sentido, el estado, la sociedad civil y los establecimientos educativos cumplen un papel fundamental, en la formación de una ciudadanía democrática, participativa y alternativa.



## 1.4. Problemas sociales que Impiden la Paz y el Desarrollo Sostenibles

Después de un poco más de medio siglo de conflicto armado en Colombia, por voluntad compartida entre el gobierno de turno y uno de los grupos armados, se dio la firma de un acuerdo de paz, más comúnmente conocido como el acuerdo de la Habana. Sin embargo, sabíamos que éste, por sí mismo, no traería la paz y menos que sea perdurable en el tiempo y la sociedad, por ello se hace necesario contribuir a la creación de la paz y el desarrollo sostenibles. Un paso importante para ese propósito es identificar las prácticas individuales, comunitarias y sociales que contribuyen a la paz y las que afectan la gestación y consolidación de la paz y el desarrollo para ponerlas en evidencia de quienes habitamos en el municipio de Pasto y estimar los efectos que generan. Además, son problemas que pueden ser parte del análisis de las problemáticas de los contextos de los EE y se deben tener en cuenta en el proyecto educativo.

### Prácticas que más afectan la gestación de la paz:

La incoherencia entre fines y medios: En nuestro país con frecuencia se observa o se evidencia que hay prácticas individuales, colectivas e institucionales que no tienen coherencia entre fines y medios. Es decir, los medios que se utilizan no corresponden a la naturaleza o intención de los fines alcanzados. Por ello han hecho carrera frases como “los fines justifican los medios” que generan acciones en ese sentido.

### Para PIEMSAntes

La paz y desarrollo sostenibles incentivan el progreso social, la cohesión entre las diferentes comunidades y culturas, con el fin de lograr un crecimiento equilibrado en favor de la calidad de vida de las personas.



Contrario a la naturaleza de la paz, se ha utilizado la guerra y la violencia como medios para alcanzarla, es decir que, para alcanzar el noble fin de la paz se ha utilizado las nefastas guerras y la violencia como medios. ¿Y qué paz tiene un violento, qué paz en su vida tiene un asesino? Para alcanzar el bienestar y el reconocimiento social algunos han acudido al robo de bienes del estado, es decir, que para conseguir bienestar y aceptación en altas estratos sociales se vuelven ladrones. ¿Y qué respeto social tiene un ladrón? La coherencia entre fines y medios debe ser la realidad y cotidianidad de los pastusos.

La corrupción ha hecho de Colombia uno de los países más destacados en el uso de esa condenable práctica, somos considerados entre los países más corruptos del mundo y la corrupción ha permeado los espacios sociales e individuales desde los más altos círculos de la administración pública y privada hasta la cotidianidad de las personas. La frase “y cómo voy yo” se escucha en varios escenarios desde el politiquero que en la consecución o ejecución de obras o proyectos estatales pregunta “¿y en esto como voy yo?” para acordar cuál será su participación en la corrupción; hasta el estudiante

que compra un examen sólo para pasar la asignatura sin importar si aprende o no aprende.

Todos los días los noticieros informan de robos y otros actos de corrupción que no solo afecta el erario de los colombianos, sino que crea una cultura de deshonestidad, una cultura de ilegalidad y una cultura ciudadana. En el ambiente queda la sensación que el corrupto es un “duro”, es un “vivo” y que “este vivo, vive del pueblo bobo”; que el corrupto es un hábil porque roba y no se deja coger en el delito. Sin embargo, éste, por más alto que logre escalar en sociedad no deja de ser un pobre ladrón que piensa que los demás no saben que lo es, y también cree que su descendencia no será señalada con el dedo de la ignominia por culpa de sus progenitores ladrones que dan vergüenza. El corrupto nos roba a todos. Cuando un corrupto se roba los recursos de la salud y niños o madres embarazadas mueren por falta de atención médica o por desnutrición, ¿ese corrupto no es un criminal, no es un asesino?

### Para PIEMSAntes

La paz requiere acciones dirigidas a desafiar los prejuicios aprendidos, a desarrollar la empatía hacia los demás, a promover nuevas relaciones basadas en el respeto por la dignidad humana y la garantía de los Derechos Humanos.





La desigualdad y la movilidad social son realidades muy visibles en Pasto, aquí conviven los estratos socioeconómicos uno y seis geográficamente juntos, pero en una relación, hasta en el campo se ve esa relación de desigualdad cuando al lado de una gran construcción de vivienda está el humilde hogar del campesino o del indígena que no tiene el mismo poder adquisitivo de su vecino y que incluso a veces la relación que tienen es hacer parte de la servidumbre del otro sin prestaciones sociales. En todo Colombia es muy notoria la desigualdad, somos uno de los países con mayor desigualdad social en el mundo. No se clama por el comunismo y por el socialismo, se clama por oportunidades para trabajar en condiciones dignas, se clama por oportunidades de educación y profesionalización, se clama por una convivencia en igualdad de derechos y deberes. Si queremos disminuir la desigualdad social entonces hay que sentir, pensar y actuar diferente frente a la igualdad, frente a la equidad. ¿Será posible asumir que la equidad puede ser dar diferente y en especial dar más a quienes menos se ha dado para estrechar las brechas de desigualdad?

El paradigma de la inmediatez. Todo lo queremos rápido, todo lo queremos simplificado, todo lo queremos con impaciencia y con el menor esfuerzo. En las mañanas despierta un niño escolar y le decimos: vístase rápido, desayune rápido, salga para el colegio rápido, súbase al bus o camine rápido, para que llegue a la escuela rápido. La escuela lo recibe y desde la puerta le dice: entre rápido, vaya a su salón de clase rápido, siéntese y saque su cuaderno rápido, copie rápido, salga al recreo y tome sus alimentos rápido, entre otra vez al salón rápido. Al finalizar la jornada escolar le dicen: guarden sus útiles escolares rápido, salgan y váyanse rápido. El estudiante también quiere ser grande rápido, tener novia o novio rápido, tener dinero rápido, experimentar la vida rápido, vivir la vida rápido. Tal vez por eso prueban las drogas rápido, se enamoran rápido, se decepcionan y deprimen cuando no tienen las cosas rápido, experimentan la vida sexual rápido, se embarazan y son padres rápido, se separan rápido y algunos hasta mueren rápido. Sin preguntas...

La identidad cultural de los jóvenes en Pasto está siendo minada por la falta de valía de los bienes de su propia cultura, se cree que hablamos feo, se piensa que somos tontos, se cree que somos menos que otros. Cuando se viaja a otros departamentos de Colombia algunos tratan de cambiar su acento al hablar, fingen comportamientos y modos de vida. En suma, nos esforzamos en vivir y ser lo que no somos. Parece







que no nos sintiéramos dignos de nuestros derechos y deberes. Como si fuésemos ciudadanos de menor valía.

Tal vez por esto no tenemos un aeropuerto como otras ciudades capitales, quizá por esto no tenemos vías terrestres de cuarta generación para comunicarnos con el centro del país. Parece que sintiéramos que no somos dignos de una buena atención en salud, parece que no existiésemos dignos de los derechos humanos y los consignados en la Constitución Política de Colombia por el hecho de Ser del Sur. Por el contrario, la identidad cultural de pastusos nos hace dignos de todo.

La educación de calidad en el municipio de Pasto es otra manifestación de desigualdad y contribuye a la inequidad social. En Pasto está la mejor educación oficial preescolar, básica y media del país ofrecida por nuestro Liceo Integrado de Bachillerato de la Universidad de Nariño, pero también existen colegios o establecimientos educativos (EE) que aparecen en los casi últimos lugares del ranking nacional ofreciendo educación de calidad baja. Solo una pequeña parte de los estudiantes que salen de los colegios logran ingresar a las universidades y de ellos algunos se retiran durante el tiempo en que cursan los primeros semestres porque la educación que recibieron, a veces, no es suficiente para afrontar la exigencia y el aprendizaje del conocimiento científico que ofrecen las instituciones de educación superior. Hay EE que logran el ingreso de sus estudiantes a las universidades y ellos se mantienen y gradúan. Muy bien por ellos, pero ¿Si somos un mismo municipio por qué tanta desigualdad en la educación?

La inclusión social en la escuela aun no es una realidad, a las escuelas llegaron los estudiantes con necesidades especiales de educación o mal llamados “especiales” para ser educados sin haber cualificado, lo suficiente a los docentes y sin la infraestructura instalada necesaria y pertinente. Por otra parte, es difícil la inclusión cultural en la escuela, este fenómeno no era tan notorio, a pesar de que existía. Un ejemplo es la inclusión de desplazados que llegan con sus familias e ingresan a la educación, pero son escasos los espacios para manifestar su cultura, su diferencia cultural y les toca acomodarse a nuestra cultura e incluso iniciar poco a poco a dejar de ser lo que verdaderamente son. La inclusión cultural es una necesidad para que en medio de la multiculturalidad y la interculturalidad se genere una estética de la diferencia. La igualdad nos da derechos, la diferencia nos da el desarrollo. ¿Será que podemos vivir con paz en medio de la diferencia?

## 1.5 Fundamento Conceptual para la Educación en el Municipio de Pasto



**Las lógicas en el sur y las epistemologías del sur y las de PIEMSA:** la forma de hacer conocimiento y conocimiento científico en occidente ha estado apegada a la tradición epistemológica euro-centrista desde el paradigma positivista. Otros han construido el conocimiento desde lo histórico hermenéutico y recientemente han hecho uso del paradigma Crítico Social, sin embargo, se hace necesario acudir a formas alternativas de producción sin rechazar ni violentar los paradigmas euro-centristas ya existentes, pero si buscar formas de construir conocimiento desde nuestras propias lógicas, desde una mirada endógena y explorar otro tipo de verdades. Los conceptos y definiciones que se exponen a continuación pueden ser parte del proyecto educativo dentro del glosario.

### Para PIEMSAntes

El conocimiento adquiere un verdadero sentido cuando se construye a partir de lo multi e intercultural, desde una mirada endógena que reconozca nuestras propias lógicas.



**Criterio de Verdad:** en la educación se han transmitido, reconstruido o construido conocimientos que se han concebido como verdades absolutas y otros como verdades relativas. PIEMSA propone, que, sin ir en contra de los criterios de verdades ya existentes, las verdades complementables se entienden como conocimientos que siempre se amplían en la medida en que se aprende nuevas versiones del significado del mismo significante. Por ejemplo, el concepto de aprendizaje desde su inicio hasta la actualidad se complementa cada vez que se conocen nuevos significados del aprendizaje. Entonces las verdades complementables son significados dinámicos, móviles y siempre con concepciones y sentidos más amplios que los anteriores.

**Municipio educativo de Pasto:** Pasto como “municipio educativo”, tiene, no la obligación, sino la vocación de educar desde y a través de todas sus instituciones y sus gentes. Esto requiere pensar la realidad con conceptos nuevos o conceptos repensados y recordados, es decir, con conceptos innovadores fruto de las culturas: actual y ancestral y, el pensamiento propio mestizo pero vueltos a recordar en el sentido etimológico del término “recuerdo”, “Re” = Volver y Cordio = Corazón, es decir, los acervos culturales ancestral y actual vueltos a pasar por el corazón para re-significarlos. Pasto como municipio educativo debe integrar lo rural, lo urbano y los semi-rural con propósitos en favor de estrechar las brechas de desigualdad bajo el concepto de equidad.



**Pensamiento propio mestizo:** se llama así a la construcción de pensamiento desde los imaginarios propios latinoamericanos, pero sin desconocer los aportes que se han hecho hace mucho tiempo desde imaginarios pertenecientes a otras latitudes diferentes, esto es lo que lo hace mestizo. Entonces el pensamiento propio mestizo es un pensamiento nuestro que es producto de un mestizaje cultural e ideológico. La creación de pensamiento propio mestizo parte, por supuesto, de lo que ya ha sido elaborado en distintos ámbitos y en distintas épocas. Entre esas fuentes están las siguientes: el pensamiento crítico europeo, el pensamiento latinoamericano que se ha esforzado por crear alternativas de desarrollo y el pensamiento ancestral, tanto indígena como afrodescendiente y la cultura actual. Desde este tipo de pensamiento se definió algunas de las características de PIEMSA que, entre otras posibilidades, logrará formar un ser humano desde el sur y abandonar la intención de “seguir siendo lo que no somos” (Guerrero, 2009).

**Territorio Geográfico cultural:** son los espacios físicos e intangibles, concretos e imaginarios en los que habitan las comunidades que hacen parte de la sociedad Pastusa. El territorio geográfico está delimitado por la ley, sin embargo, el territorio cultural va más allá de los límites geográficos. Desde los imaginarios el Ser del Sur es parte fundamental del territorio porque los humanos somos uno con la tierra, así la tierra no le pertenece al hombre, sino que éste le pertenece a aquella.

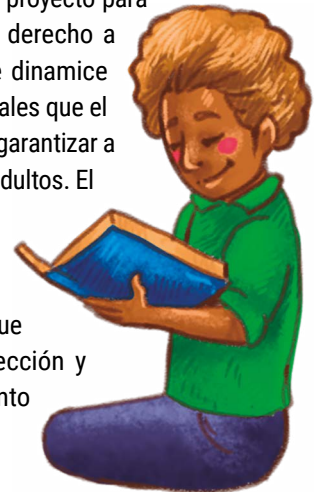
## Para PIEMSAntes

El territorio no es solamente el espacio físico y geográfico; es nuestra propia historia, en el convergen el pasado, el presente y el futuro.

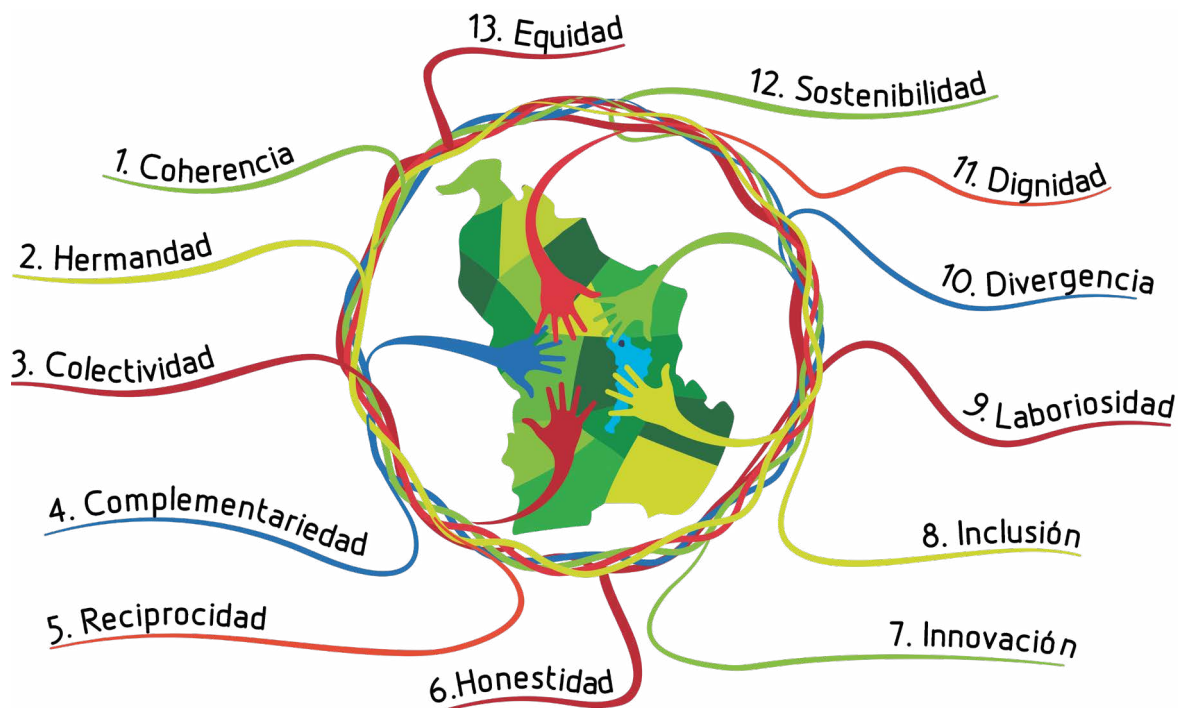


**Los actores culturales y la educación de Pasto:** una educación de calidad aprovecha los actores culturales del contexto del establecimiento educativo para la enseñanza aprendizaje de los saberes en el aula de clase. Los actores culturales ofrecen a estudiantes y maestros la posibilidad de utilizar estructuras cognitivas que ya hacen parte de los saberes previos de los aprendices que cumplen una función importante para aprender nuevos saberes. Los principales actores culturales de Pasto pueden ser: el Carnaval de Negros y Blancos de Pasto, las fiestas tradicionales ancestrales, las músicas y las danzas tradicionales, la literatura local y regional, la oralidad local, la cocina tradicional, el barniz de Pasto, la laguna de La Cocha y el volcán Galeras.

**Proyecto Educativo (PE):** Es un proyecto para que los estudiantes tengan el derecho a una educación de calidad que dinamice los demás derechos fundamentales que el Estado Social de Derecho debe garantizar a niños, adolescentes, jóvenes y adultos. El proyecto educativo institucional o de centro encierra un proceso de desarrollo humano sostenible construido de forma colectiva que orienta la administración, dirección y organización del establecimiento educativo.



## 1.6 Los Principios de PIEMSA



Los principios de PIEMSA, después de ser estudiados y apropiados pueden ser parte del ideario del PEI, es decir, hacer parte de los principios del componente de Horizonte Institucional.

**La Complementariedad:** Concibe al Ser del Sur como un ser que, desde antes de nacer vive en permanente estado de complementariedad de su humanidad con y desde los demás. Cada vez que aprende complementa su humanidad por eso vive en un estado de complementariedad constante hasta su partida. Para que la complementación se haga realidad se hace necesario la reciprocidad equilibrada, es decir, tener una actitud de saber ofrecer y saber recibir no tanto lo material como lo inmaterial. Dentro de la reciprocidad, es fundamental que se ofrezca todo en su mayor capacidad de recepción para que quien ofrece también reciba y se complemente en medio de la diferencia. La reciprocidad no se limita a recibir en la medida de lo que recibe, sino en saber ofrecerlo todo y recibir aquello que lo complementa como un verdadero Ser del Sur. Se asume que la realidad es fruto del dar y recibir, estar dispuesta a saber ofrecer y saber recibir para ser y hacer más y mejor. Encierra la convicción de que las verdades y las realidades son complementables en el sentido del avance continuo, buscando ser cada vez mejores frente a la búsqueda de ser mejor.

### Para PIEMSAntes

La complementariedad reconoce el saber del otro y acepta sus defierencias con los saberes propios, buscando la unidad en la diversidad en un dar y recibir, que trasciende las barreras culturales, sociales y políticas.



**Equidad:** dar diferente y diverso, para PIEMSA, la equidad es dar más a quien históricamente menos se le ha dado para estrechar las brechas de desigualdad.

**Reciprocidad Equilibrada:** asume al Ser del Sur dispuesto a dar en la medida en que está dispuesto a recibir. A prestar su ayuda, conocimientos, habilidades, experiencias y competencias en favor de otros bajo el convencimiento pleno, de que otras personas tienen la misma actitud a su favor. La reciprocidad debe ser equilibrada, es decir, dar y recibir, ofrecer y aceptar.

**Colectividad:** concibe al Ser del Sur como parte de comunidades diversas unidas por una fuerza social intangible que, además de darle identidad cultural local, le asegura un fuerte sentir de pertenencia. Además, en Pasto, las colectividades recientes aseguran compromisos voluntarios sociales, culturales, ideológicos, políticos y actitudinales. Como ejemplo del principio de colectividad está la manifestación cultural reconocidos como Colectivos Coreográficos de Carnaval de Negros y Blancos de Pasto cuyos integrantes, sin la necesidad de firmar documentos contractuales asisten semanalmente a los ensayos y presentaciones del colectivo con un compromiso constante y excepcional inspirados y movidos por el principio de colectividad que une, consolida, formaliza y disciplina sin violencia y sin coacciones.

**Dignidad:** el Ser del Sur es digno de todo lo bueno, es digno de todos los derechos humanos y de ser reconocido como un ser humano ejemplar porque, así como es digno de todo lo bueno, debe aprehender y ejercer los principios PIEMSA para seguir ser llamado y reconocido como Ser del Sur.





**Coherencia:** es aprehender todos los sentidos de PIEMSA y asumirlos en la intención de co-heredar. Se entiende por herencia lo que, no solo los bienes materiales que pasan de padres a hijos, sino aquello que viene adherido a nosotros ofrecido por una comunidad o sociedad a las nuevas generaciones. Coheredar PIEMSA es actuar, sentir y hacer ejerciendo sus principios e intencionalidades. Coherencia entre fines y medios. Coherencia entre la educación que se quiere, el Proyecto Educativo, el enfoque y modelo pedagógico, los saberes, los métodos, las didácticas, la evaluación, el EE y los actores de la comunidad educativa.

**Hermandad:** al concebir al Ser del Sur como un humano (humus-ano: proveniente de la tierra productiva) hijo de la tierra. La tierra en condición de madre es el ser que hermana a toda la especie humana entre sí y hermana a ésta con los seres de la naturaleza porque si bien su gen es diferente la madre es la misma. Este principio también define la dimensión ecológica del Ser del Sur, pues si es hijo de la tierra, es hermano de todo lo que ella ha dado vida y bajo esa concepción de hermandad hay que cuidar de todos como hermanos que son y a la tierra misma como hijos de ella. Raro es el hijo que no quiere y cuida a su madre.

En esta visión no solo es fruto de la intención de endogenizarse de forma simple sobre las creencias ancestrales propias, o una afanada manifestación romántica de recuperar la condición del génesis del sur donde la Pacha Mama es la tierra madre de todos; esta visión trae a la memoria que ya el descubrimiento del genoma ha puesto en evidencia que tan emparentados estamos con los demás seres vivos y lo extremadamente similares que somos entre las diferentes razas de humanos.

La hermandad que une, que cohesiona, que cohereda, hace de Pasto el municipio educativo, el territorio para educar una sociedad que se conciba como una gran familia o una familia extensa donde todos son parientes y buenos vecinos que buscan formar y educar un ser desde el sur unidos bajo el concepto de hermandad.

**Innovación:** todo es susceptible de mejorarse, de renovarse, de cambiarse a través del ejercicio de la imaginación y la actitud de buscar lo diferente en el marco de una ética por la vida y el buen vivir.

**Alternatividad:** se entiende como la búsqueda permanente y cotidiana de soluciones que difieran de los modelos oficiales para encontrar o crear soluciones posibles y generar o mantener condiciones que aseguren la paz y el desarrollo sostenibles.

**Divergencia pacífica:** se concibe como el uso de un pensamiento divergente, es separarse de lo oficialmente aceptado o contradecirlo sin necesidad de agredir de ninguna forma a nadie. Frente a retos, discusiones, problemas, debates, dificultades o inconformidades no se debe reaccionar con violencia, por el contrario, saber valorar los impulsos y emociones para expresar su divergencia sin violencia. Un ejemplo de divergencia pacífica son las manifestaciones culturales de carnaval y desfile de años viejos donde los actores culturales y sociales expresan sus inconformismos o contradicciones haciendo uso del humor pastuso y la creatividad sin ser violentos.

**Laboriosidad:** el trabajo responsable y bien hecho desde el inicio hasta el final caracteriza al Ser del Sur siempre con el propósito de laborar sin pereza, aprender del trabajo y mejorar lo ya hecho. En muchas partes se reconoce los buenos trabajadores que somos los pastusos.



**Inclusión:** se entiende como la actitud y el resultado de vincular a las demás personas, conocimientos, sentires y culturas en los escenarios o ambientes de formación humana; es vincular o vincularse para coheredar de forma equitativa (dar y recibir) a través de la reciprocidad equilibrada para la complementariedad.

En los últimos años se habla de incluir a los estudiantes con necesidades educativas especiales a los ambientes educativos de las aulas regulares; sin embargo, PIEMSA considera que todos, de alguna manera, tenemos necesidades especiales de educación por la naturaleza complementable del Ser del Sur. Es como la realidad que requiere de las diferentes miradas para complementar la visión de la misma realidad, entre más y diversas miradas se incluyan, la realidad será más completa. La inclusión es una oportunidad para vivir la diversidad poblacional desde la multi e interculturalidad, el reconocimiento del otro y el disfrute de una estética de la diferencia.

**Honestidad:** está relacionado de forma directa con el anteponer la verdad ante todo y el no robar nada (material o inmaterial). Un profundo respeto por los bienes de los demás, en especial los bienes públicos o de interés común. Es mejor afrontar con dignidad los posibles errores en lugar de mentir o encubrir falsedades, esto implica el no castigar el error, sino mejorar a partir de él.

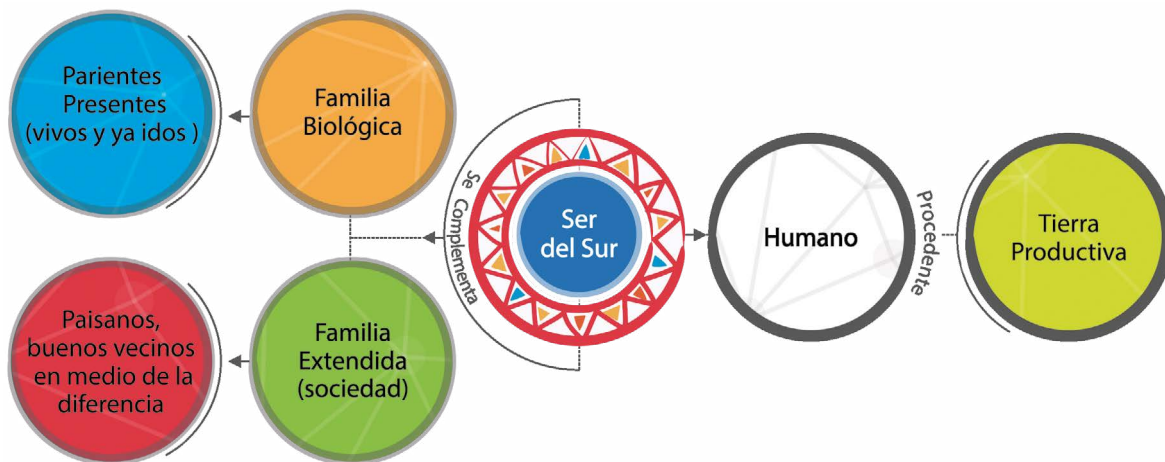
**Sostenibilidad:** mantener vigente y activo en el tiempo y el espacio, de igual forma, también se concibe como nutrir o fortalecer. Se espera que PIEMSA se sostenga en el territorio y el espacio a pesar de los cambios de gobierno. Por otra parte, se concibe que la investigación que se realice en CIEMBRA coadyuve a la sostenibilidad de PIEMSA.





## 1.7 El Ser del Sur, la Familia y la Sociedad desde PIEMSA

Toda propuesta educativa define, para sí y para los demás, la concepción de ser que desea formar; la familia que ese ser va a conformar y la sociedad que tanto el ser como la familia desean construir; para el caso, la sociedad que creará las condiciones para construir la paz y el desarrollo sostenibles desde la educación



## El Ser del Sur

Todo modelo educativo busca formar un ser humano diferente en coherencia con sus principios y/o fines.

Para PIEMSA, el ser humano que formará se conoce como el “Ser del Sur” que son los menores de edad, ciudadanas y ciudadanos que gestarán la sociedad que genere condiciones posibles para construir la paz y el desarrollo sostenibles desde la herencia cultural y el saber actual para habitar de forma pertinente el territorio geográfico-cultural con un sentido basado en el pensamiento propio mestizo para vivir bien como seres del sur.

El Ser del Sur más que un homo-sapiens se considera un humano desde su significado primigenio. La palabra Humano se puede dividir en “Humus” y “ano”. Humus significa tierra productiva y “ano” es un sufijo, significa proveniente de... y por ello se usa para construir gentilicios tales como: colombiano (proveniente de Colombia), ecuatoriano (Proveniente del Ecuador), paisano (proveniente del mismo país). Con base en lo anterior, Humano es un ser proveniente de la tierra productiva, pariente y buen vecino de todos y de todo porque si bien su gen es diferente, su madre es la misma.

Las características del Ser del Sur. Pacífico, prudente, hermanable, colectivo, complementario, recíproco equilibrado, solidario, multi-intercultural, valorante de lo diferente, respetuoso, laborioso, divergente pacífico, curioso, investigativo, alternativo, honrado, sincero, leal, irreverente, altamente ético y moral y orgulloso de ser del sur para ser digno de Ser del Sur. Su honor está en que dignifica la palabra con sus actos. La naturaleza de sus actos precede la naturaleza de su ser. Es de gran relevancia recalcar que el Ser del Sur dignifica su palabra con sus actos, por tanto, no habla ni escribe de valores o actitudes que no hayan sido refrendados con sus actos.



### Para PIEMSAntes

El sur representa mucho más que una determinación geográfica, es el lugar donde se gesta un ser humano integral, que genera condiciones posibles para la paz. Sus saberes ancestrales y actuales le permiten trascender y construir una sociedad justa en la que se dignifique su existencia.





**Complementable:** Desde antes de nacer hasta su muerte, es susceptible de complementarse de forma permanente con y desde los demás con reciprocidad equilibrada. Los principales actores educativos – familia, escuela, comunidad educativa, sociedad- son los complementadores del Ser del Sur.

**Hermanable:** tener la actitud de asumir y asumirse como hermano de todo porque se reconoce como hijo de la misma tierra productiva donde todo ha germinado. Se asume pariente de todos y los reconoce como vecinos o paisanos por provenir de la misma tierra.

**Recíproco equilibrado:** dispuesto a dar y a recibir. Da su ayuda, conocimientos, habilidades, experiencias y destrezas convencido que los demás tienen la misma actitud a su favor.

**Prudente:** actitud de saber cuándo actuar y saber actuar en favor de la vida, la paz y el desarrollo sostenible con responsabilidad intergeneracional.

**Disciplinado:** asume con responsabilidad rutinas, jornadas y horarios de trabajo y aprendizaje de forma autónoma o con ayuda de su familia o sus iguales. La disciplina fortalece el desarrollo de pensamiento y el talento.

**Colectivo:** disposición, capacidad y actitud de hacer parte, con otras personas, para alcanzar fines y metas comunes.

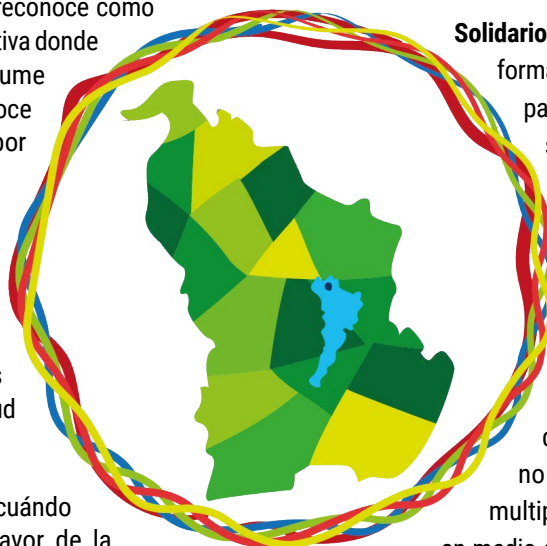
**Coherente:** es importante que el Ser de Sur sea coherente entre sus fines y medios para alcanzarlos. Para nobles fines debe elegir y asumir el ejercicio de nobles medios. También es importante comprender que la coherencia significa co-heredar, compartir lo heredado. La herencia es aquello que viene adherido al ser: la cultura en toda su dimensión.

**Solidario:** la capacidad de reaccionar de forma oportuna con ayuda necesaria para sus iguales sin necesidad de ser obligado a hacerlo.

**Multi-inter-cultural:** el Ser del Sur es poseedor de varios aportes de muchas culturas como fruto de su conocimiento o acercamiento a otras en especial las culturas de las minorías. Reconoce que no hay alta y baja cultura, sino multiplicidad de ellas que conviven en medio de la diferencia sin exclusiones ni discriminaciones.

**Creativo:** usa su imaginación y espíritu innovador para crear soluciones pertinentes y variadas a los problemas, dificultades o retos, pero en el marco del Ser del Sur.

**Sensible:** mantiene viva la capacidad profundamente humana de conmoverse ante lo bello, ante lo no bello y sabe manejar sus sentimientos y emociones.



**Valorante de lo diferente:** el Ser del Sur concibe la diferencia como su activo más valioso por ello desarrolla una estética de la diferencia. Reconoce la diferencia como la condición humana que nos hace iguales y que es esa misma diferencia la que enriquece continuamente el desarrollo en todas las dimensiones.

**Respetuoso:** actitud que centra la moderación de sus actos y el ejercicio de sus derechos hasta el límite de los derechos de los demás.

**Laborioso:** el Ser del Sur se caracteriza por ser un gran trabajador, que hace las cosas bien, del inicio hasta el final. Asume el trabajo con gran responsabilidad usando su conocimiento y destrezas. Siempre con el ánimo de aprender y mejorar lo ya hecho.

**Divergente pacífico:** tiene pensamiento divergente por eso en casos se aleja de lo oficialmente establecido sin necesidad de agredir a nadie tanto de palabra como, de hecho. Frente a retos, situaciones, problemas, dificultades o inconformidades no reacciona con violencia, por el contrario, controla sus impulsos y emociones para expresar, de forma pacífica, su divergencia.

**Investigativo:** Utiliza la investigación para producir conocimiento tanto en la escuela como en las ciencias sociales y naturales. La investigación no es el fin sino el medio para acceder o construir conocimiento.





## La Familia del Sur

Con base en el artículo 42 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 2° de la ley 1361 de 2009 la familia es el núcleo de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla. Sin embargo, en el sur existen otras definiciones de hecho que proceden de la cultura donde se amplía el concepto incluyendo: parejas, cuidadores, amigos e incluso animales de compañía, en el concepto de familia.

El Ser del Sur desde el momento de su concepción y gestación siempre está en continua complementación a través de la reciprocidad con su familia acrecentando su formación humana; nace de su madre e inicia a complementarse con y desde su familia biológica; crece e ingresa al sistema escolar para complementar su humanidad desde su familia con la comunidad educativa y con la sociedad que son su familia extendida. Es aquí que debe recordar que somos paisanos del sur, es decir, somos seres que procedemos del mismo país (paisanos), procedentes del mismo sur, seres del sur, procedentes de la tierra productiva (Humanos).

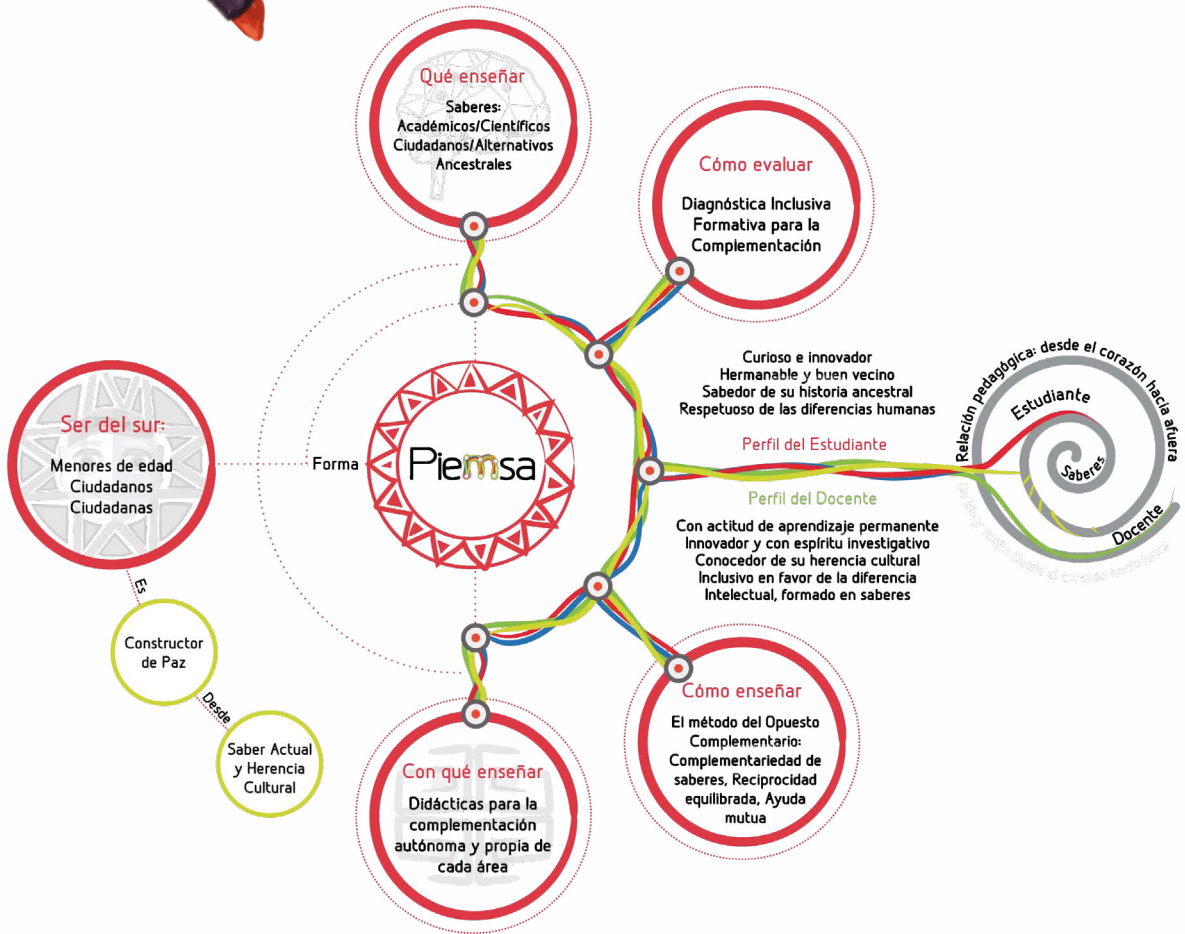
## La Sociedad del Sur

Son comunidades que se consideran paisanos, parientes presentes (vivos y ya idos) descendientes de la tierra productiva en calidad de madre de todo, con un territorio geográfico-cultural habitado para ser aprehendido, con un dialecto propio, con libertad de creencias, reconociéndose como familias y buenos vecinos en medio de la diversidad, con pensamiento propio-mestizo y asumiendo la diferencia como uno de sus activos más valiosos.





## 1.8 La Educación y los Elementos de la Propuesta Pedagógica desde PIEMSA



## La Sociedad del Sur

Proceso sociocultural complejo, cuyo propósito esencial es hacer de la educación un derecho que dinamice los derechos fundamentales en favor de la formación humana en su multi e interdimensionalidad a través de la complementariedad permanente, la construcción de saberes para contribuir al bien vivir y convivir dignamente en el tiempo, territorio y cultura histórica que le corresponda, teniendo en cuenta los contextos desde un enfoque diferencial de población, género, ciclo de vida y territorio.

### Concepto de “Educación de Calidad PIEMSA”

Educación de Calidad es la que logra hacer de la educación un derecho que dinamiza los derechos fundamentales en favor de la formación humana con coherencia entre enfoque pedagógico, modelo pedagógico, los saberes, el método, la didáctica de las disciplinas y la evaluación diagnóstica formativa para formar y educar al Ser del Sur y construir la sociedad con comunidades diversas capaces de generar condiciones para la paz y el desarrollo sostenibles en contextos sociales que van desde la pre-modernidad hasta la sociedad del conocimiento y la cuarta revolución industrial para que las comunidades educativas logren aprender lo que deben, necesitan y quieren aprender desde la cultura actual y la herencia cultural a través de la complementariedad asegurando excelentes resultados internos y externos.

### Para PIEMSAntes

La educación de calidad es transformadora y tiene un impacto real en la vida de las personas sin distinguir situaciones socioeconómicas, culturales o religiosas, de manera que no se puede hablar de calidad educativa si no se tiene en cuenta la equidad como elemento fundamental.



### Concepto de Establecimiento Educativo PIEMSA

El establecimiento educativo (EE) ya sea institución o centro educativo es una organización que marcha siempre hacia la Cruz del Sur, como su ideal, es decir su horizonte institucional está enmarcado dentro de los principios PIEMSA.



La dirección, administración y organización escolar se basa en los mismos principios, pero en una relación de equidad, participación responsable y un ejercicio horizontal del poder y la autoridad. El EE es el formador del Ser del Sur, es como la Chagra donde se cultiva en medio de la inclusión, la diversidad, la alternatividad y la innovación en todo.

El EE PIEMSA es de naturaleza multi e intercultural y su actuar es en favor de crear y disfrutar de una estética en favor de la diferencia generadora de escenarios para la paz y el desarrollo sostenible.

La evaluación diagnóstica inclusiva formativa para la complementariedad hace del EE un espacio de continuo aprendizaje y cuenta con convenios interinstitucionales para complementarse y ser mejor institución.

## Concepto de Docente PIEMSA

El docente para PIEMSA es uno de los protagonistas importantes del proceso educativo, por tanto, además de su formación profesional el docente debe ser altamente formado en saberes: generales, específicos de la educación, pedagogía, metodología, didáctica, evaluación e investigación. Mantener una actitud de aprendizaje permanente y vocación activa. El docente PIEMSA es intelectual, conocedor de su herencia cultural y los escenarios actuales para la vida y el buen vivir como seres del sur. El docente es inclusivo en favor de la diferencia humana y de saberes diversos.

Inmerso de forma activa en el uso permanente y cotidiano de las TIC, las educomunicaciones y la cuarta revolución industrial para la educación.

## Concepto de Estudiante PIEMSA

Características del Ser del Sur: pacífico, prudente, hermanable, colectivo, complementario, recíproco, solidario, multicultural, valorante de lo diferente, respetuoso, laborioso, divergente pacífico, curioso, investigativo, alternativo, honrado, sincero, leal, irreverente y altamente ético y moral para ser digno de Ser del Sur. Su honor está en que dignifica la palabra con sus actos.

Digno de ser del sur, co-responsable de su complementación y desarrollo multi e interdimensional para ser del sur.

## Concepto de Saberes PIEMSA

- Los saberes son: conocimientos, actuares y actitudes que permitan hacer posible la idoneidad suficiente en el actuar, sentir, saber y hacer como seres del sur.
- Los saberes implican la gestión de la información y contenidos diversos (actuales y ancestrales).
- Habilidades para reconocer emociones y conflictos; habilidades sociales, cognitivas, metacognitivas. Habilidades de Pensamiento Propio-Mestizo.
- Actitudes para la paz y el desarrollo sostenibles, la educación complementaria para la multi e interdimensional y el buen vivir.
- Investigación formativa.
- Saberes para la autoevaluación y coevaluación.

## Método de enseñanza aprendizaje desde PIEMSA



El método del Opuesto Complementario (propuesta de PIEMSA). Este método permite la formación del Ser del Sur sin dejar atrás métodos como el: aprendizaje significativo combinatorio, inductivos, deductivos e hipotético deductivos, demostrativos, explicativos, investigativos, proyectos de aula entre otros, porque es coherente con el pensamiento propio mestizo que busca un método propio, pero sin desconocer la existencia y posible influencia de otros a la hora de adelantar las prácticas educativas en el aula.

El cómo enseñar se sustenta en el método que se ha definido como Opuesto Complementario.

## Las partes fundamentales del método son:

**1. Definición de los saberes y criterios de evaluación:** qué conocimientos (nociones, proposiciones, conceptos, teorías), competencias, habilidades, actitudes y actuares se quieren enseñar o aprender según los planes de estudio o los proyectos transversales o intereses de estudiantes. También incluye nuevo vocabulario técnico científico propio del área de conocimiento, comparado con el lenguaje cotidiano. Es importante que los saberes estén, pertenezcan o se apliquen, en lo posible, en los actores culturales más importantes que tiene el municipio de Pasto.

**2. Identificación de los saberes del estudiante:** establecer que saberes ya posee el aprendiz que estén relacionados con los saberes ya definidos en la etapa número uno. Es importante reconocer los saberes que provienen del estudiante en interacción con los actores culturales. Es bueno acudir a los saberes ancestrales, cotidianos y

científicos que ya posee el estudiante porque ya hacen parte de su cultura o se aplican en los escenarios de los actores culturales de Pasto.

### 3. Socialización de los saberes:

**3.1. Socialización de los conocimientos esenciales e integrales:** socializar y mientras tanto se van construyendo esquemas gráficos de organización del conocimiento para que al mismo tiempo que aprende el conocimiento lo puede organizar en jerarquías nocionales o conceptuales que faciliten su aprehensión y memorización. También es importante que si se hace metacognición el estudiante también aprenda a aprender de manera autónoma o colectiva. Es necesario contrastar el significado de significantes opuestos para complementar su comprensión y aprendizaje. Por ejemplo: si en Ciencias Sociales es necesario tener claro el concepto de independencia, entonces hay que contrastar el significado de “independencia” con el significado de “dependencia”. Al terminar de construir, individual y/o colectivamente los dos conceptos opuestos cada uno de ellos tendrá mayor comprensión y aprendizaje por la complementación que se ha hecho a partir de su opuesto.

**3.1.1. Evaluación diagnóstica inclusiva formativa (EDIFC) para la complementación del conocimiento:** a través de métodos ágiles de evaluación son: la observación participante, o la pregunta directa, se puede establecer que conocimientos ya están aprendidos y cuales faltan por aprender.

**3.2. Socialización del saber hacer idóneo:** saberes cognoscitivos (saber codificar, decodificar, clasificar, analizar, recuperar información, paráfrasis etc.), saberes procedimentales (escribir un texto, plantear la solución

de un problema en matemáticas, describir y ejecutar experimentos controlados, escribir una columna de opinión, etc.).

**3.2.1. Evaluación diagnóstica inclusiva formativa (EDIFC) para la complementación del saber hacer idóneo:** para establecer que desempeños idóneos ya sabe y cuáles le faltan por aprender. Además, la evaluación se puede utilizar para la enseñanza aprendizaje del saber hacer idóneo a través del análisis crítico colectivo sobre el desempeño esperado o alcanzado por el estudiante. De esta forma se llega más allá de la instrucción compleja para preparar en la acción de dar respuesta a pruebas de evaluación de los ámbitos nacional e internacional. Aquí es importante que el docente enseñe que saberes le evalúan al estudiante, desde qué estándar o competencia, qué desempeño idóneo o afirmación se evalúan y qué evidencias debe exponer el evaluado.

#### **4. Socialización Alternativa de los mismos saberes:**

Enseñar otra vez lo mismo, pero de forma diferente es atender las condiciones de diferencia humana, la cultura, las necesidades especiales de aprendizaje (ritmos, estilos) y la flexibilidad curricular.

**5. Evaluación diagnóstica inclusiva formativa (EDIFC) para la complementación del conocimiento:** evaluación de saberes y desempeños idóneos. Es decir, es necesario realizar evaluación de lo que el estudiante sabe hacer con sus saberes para dar soluciones pertinentes a problemas cotidianos o científicos propios de cada área.

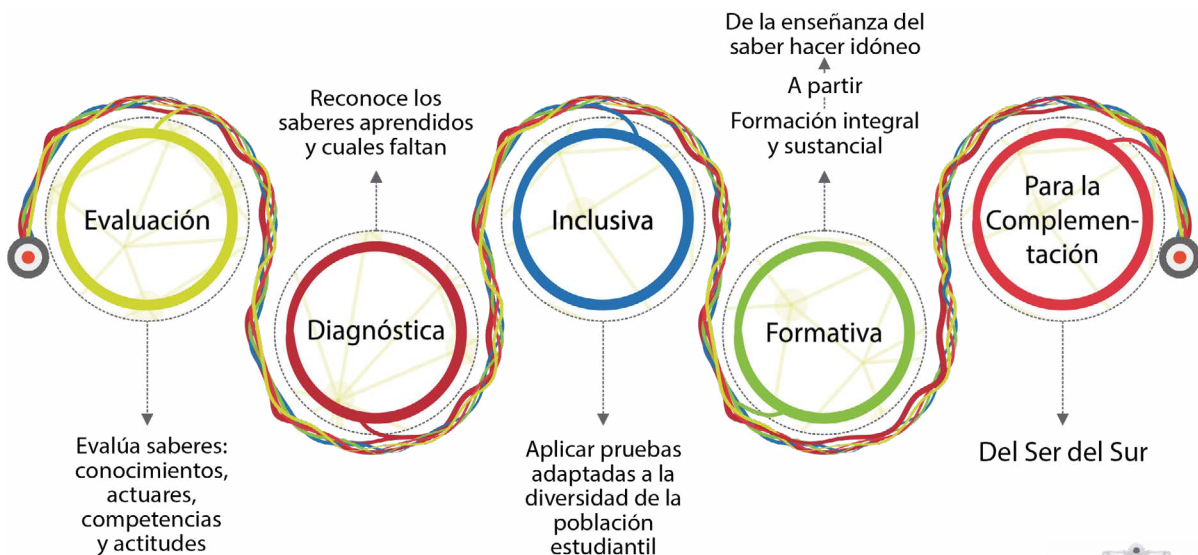
**6. Tarea o trabajo para la casa:** es un trabajo o taller para ser desarrollado en casa con colaboración de los padres o cuidadores. El rol de los padres o cuidadores es ser fuente de información pertinente para el desarrollo del trabajo u oidores de los saberes de los hijos. Éstas deben ser presentadas en clase, en la fecha y hora concertada con el docente.

## **Didáctica con qué enseñar desde PIEMSA**

**El método Opuesto Complementario contempla:** Estrategias didácticas para la complementación; didácticas pertinentes a las áreas disciplinares y asignaturas; material didáctico realizado y compartido por los docentes y mejorados desde la complementariedad docente y la autocrítica de la praxis docente respetando derechos de autor y coautorías. El material didáctico debe ser parte de CIEMBRA como producción de conocimiento PIEMSA.



# Evaluación Diagnóstica Inclusiva Formativa para la Complementación





PIEMSA es respetuoso de las diversas concepciones sobre evaluación, estrategias e instrumentos de evaluación y de los Sistemas Institucionales de Evaluación (SIEE) y el Diseño Centrado en Evidencias utilizado por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES), sin embargo, en el marco de la norma, PIEMSA concibe la evaluación de los saberes (conocimientos, habilidades, destrezas, competencias, valores y actitudes) de los estudiantes y los procesos educativos en los niveles de educación básica y media como una evaluación diagnóstica inclusiva formativa (EDIFC) para la complementación con el propósito de acompañar la formación del Ser del Sur y que él se desempeñe con idoneidad suficiente en ámbitos: internacional, nacional e institucional. Esta evaluación, como efecto colateral positivo atiende, las pruebas censales que el MEN y el ICFES realizan y aplican en los grados 3°, 5°, 9° y 11° con el propósito de hacer seguimiento a la calidad de la educación en los EE con referencia en los Estándares Básicos de Competencias y el Marco Común Europeo -para el idioma inglés-.

## Para PIEMSAntes

“La calidad de la educación depende, en buena medida, de la rigurosidad de la evaluación y evaluar no siempre resulta fácil, pero es siempre ineludible”

(Casanova, 1999)





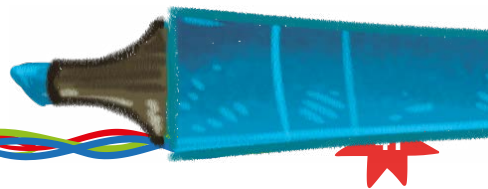
## El para qué de la Evaluación

La EDIFC tiene entre otros propósitos: **a.** Valorar los saberes, actuares y actitudes de los estudiantes, enseñados y aprehendidos en el EE, la familia y la comunidad. **b.** Reconocer los saberes, actuares y actitudes que ya posee el estudiante luego del proceso educativo en el aula y cuáles le faltan por aprehender de aquellos que están consignados en el plan de estudios de aula. **c.** Aplicar pruebas adaptadas a la diversidad de la población estudiantil. **d.** Generar información sobre la formación integral y sustancial del Ser del Sur que supere la visión del solo pasar o reprobar una asignatura, un proyecto pedagógico incluidos en un área del conocimiento. **e.** Generar información que permita reflexionar de manera individual y en colectivos docentes sobre los propósitos de los planes de aula, los métodos de enseñanza-aprendizaje, las estrategias o recursos didácticos utilizados y la pertinencia de las estrategias, tiempos e instrumentos utilizados para la evaluación. **f.** Actuar como método de enseñanza aprendizaje del saber hacer idóneo. La mayoría de los modelos pedagógicos llegan hasta la construcción o reproducción de conocimiento, sin embargo, se quedan cortos en la enseñanza-aprendizaje del saber hacer idóneo, es decir el “saber hacer con lo que sabe”. El hecho de analizar de forma crítica el desempeño de los estudiantes en el uso del conocimiento para resolver problemas definidos en contextos o componentes propios de cada área, aporta al estudiante el dominio de las formas de hacer idóneas en el marco de la evaluación de los saberes. Así la evaluación diagnóstica inclusiva formativa no es una instrucción compleja para dar respuesta a pruebas del ámbito nacional, sino que se convierte en un método claro para aprender a través del análisis crítico del

desempeño idóneo en la evaluación. **g.** Suministrar información suficiente para la toma de decisiones relacionadas con la promoción de los estudiantes. **h.** Proporcionar información cualitativa y cuantitativa que permita realizar una comparación válida y eficiente entre los resultados internos (ámbito institucional) y externos de los estudiantes (ámbitos nacional e internacional) para la toma de decisiones en favor de una mejor formación con base en la complementación de saberes, actuares y actitudes. **i.** Suministrar información suficiente para construir o ajustar el Plan de Mejoramiento del EE, lo anterior para estar cerca de los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional (MEN).

En resumen, en los estudiantes se evalúan: saberes, actuares y actitudes que permitan valorar la idoneidad suficiente en el actuar, sentir, saber y hacer como seres del sur.

En el EE se evalúa los propósitos de los planes de aula, los métodos de enseñanza-aprendizaje, las estrategias o recursos didácticos utilizados y la pertinencia de las estrategias, tiempos e instrumentos para la evaluación. Las estrategias de evaluación deben tener en cuenta que se va a evaluar saberes (conocimientos, habilidades –sociales, emocionales, cognitivas, metacognitivas– destrezas, actitudes y competencias) por lo anterior, se hace necesario diversas estrategias de evaluación con instrumentos coherentes con los principios de PIEMSA sin dejar de lado que las competencias se pueden evaluar con el Diseño Centrado en Evidencias que utiliza el ICFES.



## La Evaluación desde PIEMSA y el SIEE

Para crear el Sistema Institucional de Evaluación (SIEE) en el EE se recomienda organizar una Minga de Pensamiento. Pero si opta por otra forma de trabajo, lo importante es que haya principio y criterios claros desde el inicio. La primera gran tarea es definir el SIEE; luego se debe socializarlo con toda la comunidad educativa; el Consejo Directivo debe aprobar el SIEE y elaborar y firmar el acta; después se anexa el SIEE al proyecto educativo, al plan de estudios de las áreas y al currículo en general. En seguida se debe hacer uso de la política de comunicación institucional para divulgar el SIEE a la comunidad educativa. También es muy importante dar a conocer los procedimientos y mecanismos de reclamaciones contenidos en el SIEE y, finalmente hay que diseñar y ejecutar un plan de comunicación para socializar el SIEE a cada estudiante, padre de familia o docente nuevos que hagan parte de la comunidad educativa.

Si la comunidad educativa requiere realizar ajustes o modificaciones al SIEE debe seguir el mismo proceso e informar a la SEM de Pasto para su aprobación como parte sustancial de las modificaciones, actualizaciones o ajustes del PEI. Es de relevancia que, si bien cada EE definirá su escala de valoración de los desempeños de los estudiantes en el SIEE, esta escala institucional debe clarificar su equivalencia con la escala de valoración nacional con el fin de favorecer la movilidad de los estudiantes entre los EE;

además PIEMSA recomienda tener en cuenta la escala de valoración que ha definido el ICFES solo para facilitar la comparación y análisis entre los resultados de las evaluaciones internas y externas.

## La Promoción de los Estudiantes

En cuanto a la promoción de los estudiantes cada EE determinará los criterios de promoción escolar, el porcentaje de asistencia que afecte en la promoción con base en su SIEE. Desde PIEMSA se hace la sugerencia respetuosa que los criterios de promoción en cuanto al desempeño académico se hagan con base en procesos cognitivos, cognoscitivos, sociales y/o desempeños idóneos y no solo con base a contenidos del plan de estudios. Lo anterior porque si bien los contenidos pueden ser diferentes, los procesos cognitivos y desempeños idóneos son más genéricos.

Cuando se determine que un estudiante no puede ser promovido al grado siguiente, deben garantizarle el cupo para asegurar el derecho a la educación y éste a su vez dinamice los demás derechos fundamentales. También es importante recordar que, según la norma, la promoción de estudiantes con necesidades especiales educativas en la educación básica y media tendrá en cuenta la flexibilización curricular institucional con base en los resultados de la valoración pedagógica



de estudiantes, trayectoria educativa, proyecto de vida, competencias adquiridas, situaciones de repitencia y el riesgo de deserción escolar. Con referencia al tema de la promoción anticipada se recomienda cumplir con todos los requisitos exigidos por la norma que en resumen son: los estudiantes deben presentar un rendimiento superior en lo académico, el desarrollo cognitivo, personal y social en el marco de las competencias básicas del grado que en ese momento cursen. Contar con el consentimiento escrito y firmado por los padres de los estudiantes; la recomendación de promoción del Consejo Académico ante el Consejo Directivo, con copia del acta donde se estudió la promoción anticipada al grado escolar siguiente; El Consejo Directivo estudiará la recomendación y el caso y si su decisión es positiva se realizará el respectivo acto administrativo y el registro de la decisión en el Registro Escolar. Por último, los EE deben fijar criterios y procesos para la promoción al grado siguiente de estudiantes que no la alcanzaron en el año escolar anterior.

En el marco de la norma, PIEMSA concibe la evaluación de **los saberes de los estudiantes y los procesos educativos** en los niveles de educación básica y media como una evaluación diagnóstica inclusiva formativa (EDIFC) para la complementación con el propósito de acompañar la formación del Ser del Sur y que él se desempeñe con idoneidad suficiente en ámbitos: internacional, nacional e institucional. Esta evaluación, como efecto colateral positivo atiende, las pruebas censales que el MEN y el ICFES realizan y aplican en los grados 3°, 5°, 9° y 11° con el propósito de hacer seguimiento a la calidad de la educación en los EE con referencia en los Estándares Básicos de Competencias y el Marco Común Europeo -para el idioma inglés- en el grado once.





# SURCOS DE TRABAJO



¿El horizonte institucional de nuestro proyecto educativo está dirigido a la construcción colectiva de condiciones para la paz y el desarrollo sostenible?

---

---

---

---

¿La corrupción, la violencia y la inmediatez sin esfuerzo son problemas que también afectan nuestra comunidad educativa? ¿Si la respuesta anterior es positiva, estos problemas están en el proyecto educativo dentro de la problemática que afecta a la comunidad educativa? ¿Si éstos problemas no están dentro del proyecto educativo es factible que se puedan incorporar como actualizaciones o ajustes al PEI o al PEC?

---

---

---

---

¿Algunos de los principios de PIEMSA ya hacen parte de su proyecto educativo como fines, objetivos o propósitos del PEI o PEC?

---

---

---

---



¿En su institución o centro educativo están definidos de forma clara los conceptos de: Ser humano, familia, sociedad a formar, educación, educación de calidad y están descritas en el documento de su PEI o PEC?

---

---

---

---

¿En su establecimiento educativo los conceptos de: Ser humano, familia, sociedad a formar, educación, educación de calidad coinciden con los significados que les ha dado PIEMSA? ¿En el caso de que los significados sean diferentes podría asumirse los significados desde PIEMSA e incluirlos a manera de ajustes o modificaciones al PEI o al PEC? ¿Qué significados Ustedes incluirían?

---

---

---

---

¿En su institución o centro educativo están definidos de forma clara y hay coherencia entre: Enfoque pedagógico, modelo pedagógico, enfoque metodológico, aprendizajes o saberes, didáctica (estrategias y recursos), evaluación y están descritos en el documento de su PEI o PEC? ¿Si no están en su proyecto educativo los podrían definir desde PIEMSA como modificaciones o ajustes al PEI o PEC?

---

---

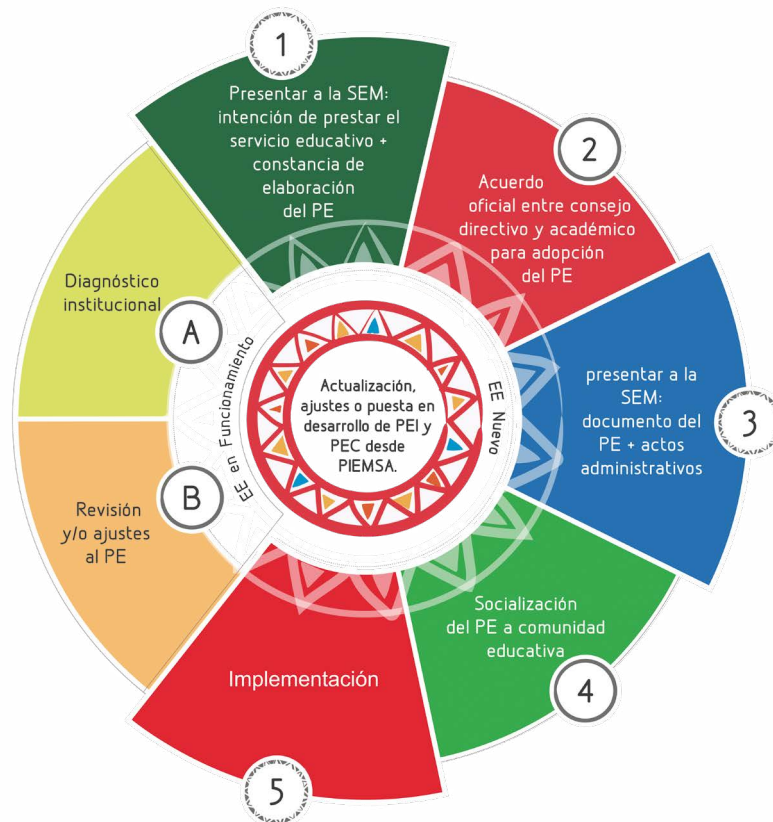
---

---



# Capítulo 2. Proyecto Educativo Institucional (PEI) Desde PIEMSA

## 2.1. Orientaciones Metodológicas para el Diagnóstico, Actualización, Ajustes o Puesta en Desarrollo de Proyecto Educativo Institucional (PEI) desde PIEMSA.





## Para PIEMSAntes

proyecto educativo  
alternativo para construir  
saberes y condiciones que  
generen paz y desarrollo  
sostenibles desde el sur.



Para iniciar esta parte del texto se hace necesario recordar -volver a pasear por el corazón- a los establecimientos educativos (EE) y sus comunidades que el proceso de construcción, formalización y legalización del PEI consta de las siguientes fases:

1. Si el EE es nuevo, entonces se debe presentar ante la Secretaría de Educación Municipal de Pasto, en adelante SEM, un documento oficial que contenga la intención de prestar el servicio educativo y la constancia de que se

inicia el proceso de construcción del PEI o PEC. Para el caso que la institución ya esté en funcionamiento se hace necesario adelantar la revisión y/o ajustes al PEI o PEC, a través de un diagnóstico del estado real del mismo. Con base en el resultado realizar los ajustes necesarios.

2. La adopción del PEI o PEC implica hacer la consulta oficial del Consejo Directivo y al Consejo Académico sobre la pertinencia de la adopción del PE; luego el levantamiento de un acta de reunión del Consejo Directivo donde se analiza la respuesta de la consulta realizada al Consejo Académico; después el acuerdo oficial emanado del Consejo Directivo y finalmente la resolución de adopción. Estos documentos se constituyen en los actos administrativos que dan cuenta del proceso de adopción del PE.

3. El representante legal del EE debe presentar a la SEM de Pasto el documento que contiene el PE conjuntamente con los actos administrativos mediante los cuales se hizo la adopción.

4. La implementación del PE inicia con la socialización del documento con todos los integrantes de la comunidad educativa y luego pasa a la implementación propiamente dicha.

5. Modificaciones al PE, se trata de actualizaciones que pueden darse en cualquier momento del año escolar. Todo cambio al proyecto debe ser aprobado por Consejo Directivo e informado a la SEM acompañado por los respectivos actos administrativos institucionales que soportan la actualización y los cambios pertinentes a las necesidades de la comunidad educativa.

## 2.2. De la Participación Democrática Responsable Coherente para la Paz y la Complementariedad en el EE

La participación democrática responsable y coherente es una de las condiciones fundamentales para actualizar, ajustar, implementar y acompañar el Proyecto educativo de todo establecimiento educativo en el municipio de Pasto.

Es el derecho y oportunidad de hacer parte de las decisiones que se toman a través de procesos donde puedes elegir o ser elegido, pero no solo en cargos, consejos, asociaciones u órganos del gobierno escolar, sino también puedes elegir o pueden elegir ideas, argumentos, razones tuyas o de otros. También se puede escuchar puntos de vista diferentes y tener la oportunidad de respetarlos así no esté de acuerdo con esas posturas. De igual forma se tiene el espacio para manifestar sus sentires con la seguridad de que serán, no solo escuchados con respeto, sino también debatidos, rechazados o aceptados.

Todos los pensamientos, sentires y actuares a través de las diferentes formas de expresión en que se manifiesten deben permitir el complementar la visión de las realidades hasta que la toma de decisiones, en favor de la formación el Ser del Sur, refleje la máxima coherencia entre fines y medios.



### Para PIEMSAntes

Todos los miembros que hacen parte de la comunidad educativa tienen derecho a participar en la toma de decisiones que afecten a los establecimientos educativos, así como a generar propuestas para solucionar o mejorar situaciones concretas, de ahí que el valor de la opinión es esencial porque permite participación democrática responsable y coherente.



**El medio que se recomienda para la participación democrática responsable coherente** con la paz y la complementariedad son las mingas. Mingas de saberes, mingas de pensamiento, mingas de obra. Se recomienda esta práctica porque ofrece la oportunidad del ejercicio de la reciprocidad equilibrada, ese principio para complementarnos desde la diferencia, por ello requiere el respeto profundo por la diversidad y la valoración de la diferencia. Por otra parte, la minga permite construir, cultivar y hacer a través de la complementación permanente donde cada uno aporta de lo que tiene con el fin de poner a disposición su herencia cultural y saber actual al servicio de la comunidad educativa. Nadie puede saberlo o hacerlo todo, pero entre todos si podemos hacer y saber mucho más de lo que cada uno hace o sabe.

Tanto en las mingas y la cotidianidad, es de gran relevancia el principio de laboriosidad que identifica al Ser del Sur, esa excelencia en el trabajo, en el hacer de manera idónea desde el inicio hasta el final. No ser perezosos es trabajar de manera juiciosa, disciplinada, dedicada, casi con devoción; siempre mejorando lo que hace, siempre innovando, transformando para hacer más y mejor en el marco del Ser del Sur y el bien vivir. Somos buenos trabajadores y no dejamos que la idea de hacer solo lo fácil destruya la dignidad.

Para que se haga realidad la participación democrática responsable se recomienda construir acuerdos que bien pueden asumirse como principios o criterios para ser y para hacer.

- a.** Todo integrante de la comunidad educativa -menores de edad, ciudadanas y ciudadanos- tienen el derecho y el deber de participar con responsabilidad y reciprocidad.
- b.** Respetar la diversidad y la valoración de lo diferente para complementarnos mejor.
- c.** Definir medios de comunicación para garantizar el acceso a la información de manera libre, responsable y voluntaria.
- d.** Definir las formas de: participación, opinión, replicación, toma de decisiones y formas de comunicación de lo acordado o construido.
- e.** El diálogo y el respeto mutuos como medios para escuchar y ser escuchados y valorar las diferencias así no sean compartidas como muestra de respeto hacia sí mismo y hacia los otros.

**f.** Poner el bien colectivo por encima del bien individual.

**g.** Crear o valorar alternativas en la forma de hacer o actuar para resolver conflictos o llegar a acuerdos o divergencias respetadas.

**h.** Actuar con honestidad en todo (No robar nada material o inmaterial).

**i.** Dignificar la palabra con sus actos, respetando lo acordado y siendo digno de ser del sur. Ser dignos con coherencia entre el pensar, sentir, decir, actuar y hacer.

**j.** Hacer las actividades encomendadas en el tiempo que se ha acordado con base en la tradición que tenemos en el sur, de ser buenos trabajadores (laboriosidad).



## 2.3. El Diagnóstico del Estado Actual de Nuestro Proyecto Educativo

El diagnóstico del estado actual del PE del establecimiento educativo permite saber cuál es la realidad del EE, que componentes del PE tienen la posibilidad de actualizarse, ajustarse, reconstruirse o construirse. También evidencia la efectividad de las estrategias de la implementación con aciertos y debilidades por mejorar desde los saberes de los docentes, directivos docentes, estudiantes, padres de familia y PIEMSA a partir del principio de complementación.

### Para PIEMSAntes

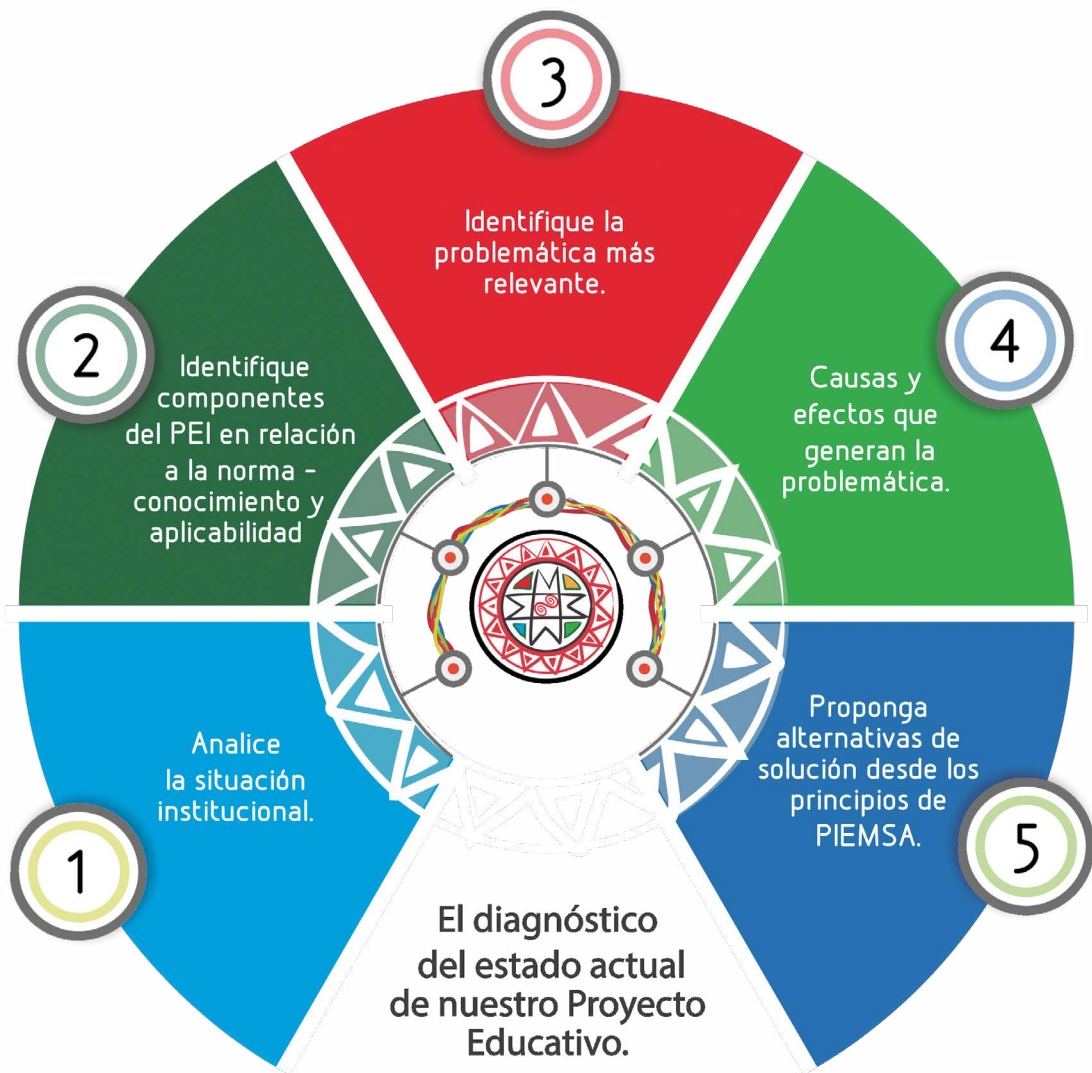
El diagnóstico es el eje principal en el proceso de planeación para el mejoramiento del PE, en el se establecen diferentes actividades que confluyen en la generación de estrategias por parte de los miembros de la comunidad educativa para el desarrollo continuo.



Para estar acorde con la norma se recomienda tener en cuenta el Decreto 1075 de 2015 en su Artículo 2.3.3.1.4.1, numeral 2 que trata sobre: “El análisis de la situación institucional que permita la identificación de problemas y sus orígenes”. Además, hay que estar muy pendiente de los principios que orientan PIEMSA. Se propone hacerlo de la siguiente forma:

1. Determinar la problemática para el análisis de la situación institucional o diagnóstico.
2. Identificar los componentes que tiene el PEI o PEC, frente a lo requerido por la norma actual, su conocimiento y aplicabilidad por parte de la comunidad educativa.
3. Identificar las causas que generan la problemática que más afecta a la comunidad educativa.
4. Identificar los efectos o consecuencias que está generando la problemática en la situación institucional.
5. Proponer alternativas de solución a la (las) problemática(s) pero con base en las causas que generan el cambio y desde los principios de PIEMSA o de su PEI, o PEC.





## Participantes en el diagnóstico del Proyecto Educativo

Lo deseable es que participe la gran mayoría de miembros de la comunidad educativa e invitar a agentes externos que tienen información valiosa para la toma de decisiones como por ejemplo los líderes sociales o comunitarios del barrio o comuna donde está ubicado el EE.

## Fuentes de información para el diagnóstico del Proyecto Educativo

Las principales fuentes siempre serán la comunidad educativa, seguida por los líderes sociales y comunitarios, sin embargo es muy valioso tener en cuenta la información contenida en documentos, escritos, contenidos audiovisuales, fotografías, entrevistas, documentos oficiales de la administración municipal entre otros.

## Técnicas para la recolección de la información para el Diagnóstico del Proyecto Educativo

Dada la cantidad de participantes de la comunidad educativa se sugieren las siguientes técnicas:

Encuesta: Por ser una técnica que permite recolectar información cuando se maneja una gran cantidad de informantes y ahora con la ayuda de las TIC se facilita aún más su aplicación y el manejo de los datos.

## Revisión documental

Trata de identificar información relevante para el diagnóstico del proyecto educativo del EE y validada por instituciones o autoridades académicas que hayan producido documentos oficiales que contienen información valiosa. Los documentos deben ser de producción reciente y de alta confiabilidad en cuanto a sus creadores y los métodos que utilizaron para tal fin.

## Entrevistas a Grupos Focales

Cuando se necesita información de un número reducido de integrantes de la comunidad educativa que son informantes claves y representativos de la comunidad educativa y líderes comunitarios o sociales.

## Instrumentos para la Recolección de la Información

Cuando se hace referencia a instrumentos para la recolección de la información se recomienda que sean coherentes con la técnica de recolección que se ha elegido. Para lo anterior, con todo el respeto que debe hacer coherencia entre fines y medios como parte del principio de coherencia en el sentido de co-heredar, en este caso coheredar la lógica de la técnica con el o los instrumentos de recolección de la información. Entonces como un ejemplo de lo anterior se puede decir que si se elige la encuesta como estrategia para recolección entonces el instrumento puede ser el cuestionario esquemático de preguntas precisas con





respuestas cerradas o semi-cerradas dependiendo de la información requerida. Por otra parte, PIEMSA ofrece, de forma respetuosa y como muestra de la complementación y la reciprocidad equilibrada, instrumentos para la recolección de información en cuanto a la existencia, conocimiento y aplicación de componentes del proyecto educativo de los EE.

PIEMSA sugiere un instrumento de recolección de información para el diagnóstico del estado actual del

Proyecto Educativo Institucional (PEI) o Proyecto Educativo de Centro (PEC). Que se puede consultar en el anexo A.

Se recomienda que para identificar la problemática de la comunidad educativa y hacer el análisis de la situación institucional se deben tener en cuenta los siguientes cuestionamientos básicos, escenarios y miembros de la comunidad educativa como un instrumento para la recolección de información:

## Matriz Para la Identificación de las Problemáticas que afectan el Proceso Educativo en Los EE.



Información Requerida	Fuente(s)	Técnica de Recolección de Información
<p>¿Cuál es la problemática del barrio o comuna donde viven los estudiantes y sus familias que más afecta la educación de ellos?</p> <p>¿Cómo podría la comunidad educativa aportar en la solución de esa(s) problemática(s)?</p>	<p>Padres de familia Cuidadores Acudientes Documentos oficiales de la administración municipal de Pasto</p>	<p>Encuesta Revisión documental</p>
<p>¿Cuál es la problemática de las familias del EE que más afecta la educación de los estudiantes?</p> <p>¿Cómo podría el EE aportar en la solución de esa(s) problemática(s)?</p>	<p>Padres de familia. Cuidadores. Acudientes. Docentes directores de grupo. Coordinadores de convivencia. Orientadores.</p>	<p>Encuesta</p>





<p>¿Cuál es la problemática del barrio o comuna donde está ubicado el EE que más afecta la educación de los estudiantes?</p> <p>¿Cómo podría el EE aportar en la solución de esa(s) problemática(s)?</p>	<p>Directivos docentes. Docentes. Padres de familia. Acudientes. Estudiantes. Líderes de la comunidad.</p>	<p>Encuesta</p>
<p>¿Cuál es la problemática de los directivos docentes que más afecta la educación de los estudiantes?</p> <p>¿Cómo podría el EE aportar en la solución de esa(s) problemática(s)?</p>	<p>Directivos docentes. Docentes. Padres de familia. Acudientes. Estudiantes.</p>	<p>Encuesta</p>
<p>¿Cuál es la problemática de los docentes que más afecta la educación de los estudiantes?</p> <p>¿Cómo podría el EE aportar en la solución de esa(s) problemática(s)?</p>	<p>Directivos docentes. Docentes. Padres de familia. Acudientes. Estudiantes.</p>	<p>Encuesta</p>
<p>¿Cuál es la problemática del personal administrativo que más afecta la educación de los estudiantes?</p> <p>¿Cómo podría el EE aportar en la solución de esa(s) problemática(s)?</p>	<p>Directivos docentes. Docentes. Estudiantes.</p>	<p>Encuesta</p>
<p>¿Cuál es la problemática que más afecta el aprendizaje de los estudiantes?</p> <p>¿Cómo podría el EE aportar en la solución de esa(s) problemática(s)?</p>	<p>Directivos docentes. Docentes. Consejo Estudiantil Estudiantes.</p>	<p>Encuesta</p>
<p>¿Cuál es la problemática que más afecta la enseñanza de los saberes a los estudiantes?</p> <p>¿Cómo podría el EE aportar en la solución de esa(s) problemática(s)?</p>	<p>Directivos docentes. Docentes. Consejo Estudiantil. Estudiantes.</p>	<p>Encuesta</p>



<p>¿Cuál es la problemática que más afecta la evaluación de los saberes a los estudiantes?</p> <p>¿Cómo podría el EE aportar en la solución de esa(s) problemática(s)?</p>	<p>Directivos docentes. Docentes. Consejo Estudiantil Estudiantes.</p>	<p>Encuesta</p>
--	--	-----------------



## Análisis de Información

Para realizar el análisis de la información recolectada sobre la realidad del estado actual del proyecto educativo del EE, se requiere tener en cuenta los mismos acuerdos construidos para la participación democrática responsable, mencionados en páginas anteriores de este documento.

Antes de iniciar con el análisis de la información recolectada se hace necesario organizarla -con la laboriosidad que nos caracteriza a los seres del sur- para someterla a una reflexión sistemática con los participantes y se hace un primer documento escrito. Este documento debe ser tratado, cuidado y terminado por un grupo de docentes y directivos docentes para volver a ser presentado a los participantes, quienes luego de conocerlo, validarán su sentido, estructura y propósito final.

## Construcción, Actualización y Ajustes al PEI

Los resultados de la aplicación del instrumento para recolectar información para el diagnóstico del estado actual del proyecto educativo permitirán a la comunidad decidir si realizan la construcción, actualización o implementación de secciones o la totalidad del proyecto. Para todos los casos el diagnóstico situacional de EE será el punto de partida. Algunos EE necesitan la construcción total o parcial de algunos componentes del proyecto educativo; otras tienen todo, pero se hace necesario la actualización dado que la realidad educativa y social es muy dinámica y las necesidades educativas nuevas se presentan con frecuencia. Otros EE tienen el proyecto educativo completo, han realizado actualizaciones, pero se hace necesario hacer ajustes sobre todo para que la comunidad lo conozca o lo aplique según sea el caso.





## SURCOS DE TRABAJO

¿En su institución o Centro Educativo se ha definido hacer ajustes o actualizaciones al PEI o PEC?

---

---

---

---

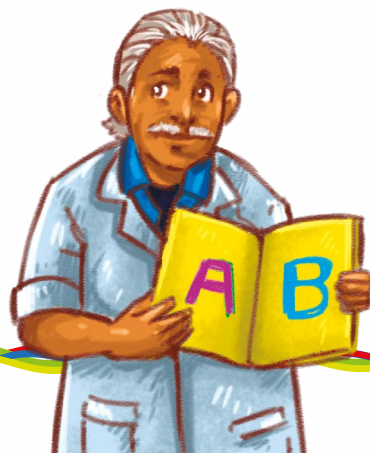
¿El PEI o PEC de su EE tiene actualizado el proyecto educativo? ¿Qué partes o componentes del proyecto educativo se han actualizado?

---

---

---

---



# Capítulo 3. Entretejidos: Cómo resignificar el Proyecto Educativo conjuntamente con PIEMSA.

## Para PIEMSAntes

Marchemos entrelazados para recorrer el camino hacia la dignidad, la alternatividad, la paz y desarrollos sostenibles.



Uno de los propósitos de PIEMSA, como política pública, es acompañar la resignificación de los proyectos educativos de las instituciones y centros educativos. Lo anterior significa que es posible ir realizando ajustes o modificaciones al proyecto educativo para iniciar a construir una educación pertinente a partir del pensamiento propio mestizo que educará al Ser del Sur, a la familia y la sociedad del sur que a la vez generen las condiciones que hagan posible la paz y el desarrollo sostenibles que Pasto se merece desde la alternatividad y las culturas: actual y ancestral; con principios como: complementariedad, equidad, reciprocidad equilibrada, colectividad, dignidad, coherencia, hermandad, innovación, alternatividad, divergencia pacífica, laboriosidad, inclusión, honestidad y sostenibilidad.

## Para PIEMSAntes

Pensar en desarrollo sostenible desde el sistema educativo surge de la necesidad de educar para la vida. Es una oportunidad para encontrar nuevos sentidos a los procesos formativos vinculando la multiculturalidad e interculturalidad para construir una sociedad equitativa, viable, sostenible y en la paz.



PIEMSA respeta la autonomía educativa de los EE y por ello propone acciones generales para realizar ajustes, o modificaciones a los aspectos y componentes más importantes del proyecto educativo sin desconocer las normas vigentes.



### 3.1. Aspectos y Componentes del Proyecto Educativo PEI o PEC, que Pueden ser Orientados desde PIEMSA.

Aspecto	Componente	PIEMSA	Norma
1. Introducción	a. Concepto	Complementar el concepto de PE que tiene la norma, con los imaginarios, documentos y acuerdos de la comunidad educativa.	Decreto 1075 de 2015.
	b. Alcance	A quienes va dirigido el PE y se benefician del mismo.	
	c. Justificación	Razones, argumentos, motivos, que evidencian la importancia del PE. Algunos de los argumentos pueden expresar la importancia de: Una educación de calidad propia; la formación de Ser del Sur, su familia y las comunidades y la sociedad; el acceso, la permanencia y la graduación; la pertinencia de la educación que ofrecen; las garantías de inclusión para los estudiantes y sus familias; la pertinencia del modelo pedagógico, los métodos y didácticas; las ventajas del Sistema Institucional de Evaluación; los beneficiarios directos e indirectos del proyecto educativo ente otros argumentos.	
	d. Términos y definiciones	Glosario de los principales términos del PE.	







2. Principios y fundamentos Horizonte Institucional  Gestión directiva	a. Reseña Histórica	Relato corto y preciso, desde los orígenes hasta la actualidad del establecimiento educativo.	
	b. Análisis de la problemática de la comunidad educativa	Resumen del diagnóstico situacional del EE.	Decreto 1075 de 2015 en su Artículo 2.3.3.1.4.1, numeral 2.
	c. Identidad Institucional	¿Qué la hace diferente y qué la hace igual frente a otros establecimientos educativos? Es dar a conocer la ventaja complementativa por encima de las ventajas comparativas o competitivas desde PIEMSA.	
	d. Fundamento Espiritual	De libre adopción por respeto a la libertad de culto que nos hace ser del sur.	
	e. Misión	Para construir la Misión Institucional se recomienda primero es tener en cuenta que la Misión sea el medio de alcance o logro de la Visión. Es decir que la Visión es dónde queremos llegar o qué queremos llegar a ser y la Misión es que debemos hacer todos los días en el EE para alcanzar la Visión. La Misión debe formularse de manera clara, explícita y concreta. La Misión debe dar respuesta, como mínimo, a los siguientes interrogantes: ¿Quiénes somos?, ¿Qué hacemos? ¿Para qué hacemos? ¿con quién hacemos? ¿Para quién hacemos?	
	f. Visión	La Visión señala a la comunidad educativa dónde queremos llegar, cómo nos vemos, como institución educativa o centro, en cuatro o cinco años. Es la idea de futuro que se traza la institución. Al igual que la Misión debe formularse de manera clara y concreta con ideal de futuro.	
	g. Filosofía	La filosofía del proyecto educativo se hace sobre la base de las concepciones de: ser humano (Ser del Sur), familia (familia del Ser del Sur) y sociedad (Sociedad del Sur).	



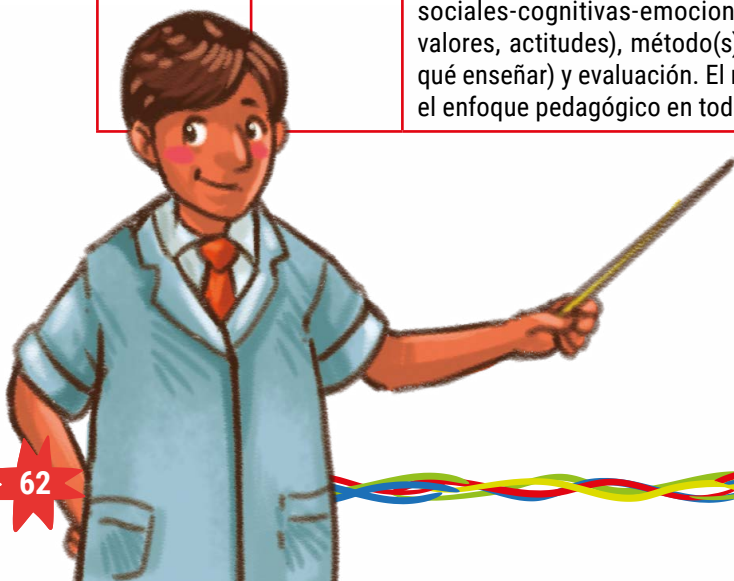
<p>2. Principios y fundamentos Horizonte Institucional</p> <p>Gestión directiva</p>	<p>h. Principios Institucionales</p>	<p>Se sugiere que se formulen en coherencia con los principios de PIEMSA. Sin embargo, no es obligatorio incluirlos sin el convencimiento de hacerlo por parte de la comunidad educativa. Los principios PIEMSA son: La Complementariedad, Equidad, Reciprocidad Equilibrada, Colectividad, Dignidad, Coherencia, Hermandad, Innovación, Alternatividad, Divergencia pacífica, Laboriosidad, Inclusión, Honestidad y Sostenibilidad.</p>	
	<p>i. Política de calidad</p>	<p>Debe formularse, tomando como base el concepto de “Educación de Calidad” de PIEMSA.</p>	
	<p>j. Objetivos de Calidad</p>	<p>Son las metas, que garantizan una educación de calidad fusionando PIEMSA con la norma de calidad vigente en el país.</p>	
	<p>k. Perfil del (la) estudiantes</p>	<p>Estudiante, para PIEMSA, son los menores de edad, ciudadanas y ciudadanos que gestarán la sociedad que genere condiciones posibles para construir la paz y el desarrollo sostenibles desde la herencia cultural y el saber actual para habitar de forma pertinente el territorio geográfico-cultural con un sentido basado en el pensamiento propio mestizo para vivir bien como seres del sur.</p>	
	<p>l. Perfil del (la) docentes</p>	<p>El docente para PIEMSA es uno de los protagonistas importantes del proceso educativo, por tanto, además de su educación profesional el docente debe ser altamente formado en saberes: generales, específicos de la educación, pedagogía, metodología, didáctica, evaluación e investigación. Mantener una actitud de aprendizaje permanente y vocación docente activa. El docente PIEMSA es intelectual, conocedor de su herencia cultural y los escenarios actuales para la vida y el buen vivir como seres del sur. El docente es inclusivo en favor de la diferencia humana y de saberes diversos. Inmerso de forma activa en el uso permanente y cotidiano de las TIC, las educomunicaciones y la cuarta revolución industrial para la educación.</p>	



2. Principios y fundamentos Horizonte Institucional  Gestión directiva	m. Perfil de las familias del ser del sur.	<p>Con base en el artículo 42 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 2° de la ley 1361 de 2009 la familia es el núcleo de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla. Sin embargo, en el sur existen otras definiciones de hecho que proceden de la cultura donde se amplía el concepto incluyendo: parejas, cuidadores, amigos e incluso animales de compañía, en el concepto de familia.</p> <p>El Ser del Sur desde el momento de su concepción y gestación siempre está en continua complementación a través de la reciprocidad con su familia acrecentando su formación humana; nace de su madre e inicia a complementarse con y desde su familia biológica; crece e ingresa al sistema escolar para complementar su humanidad desde y con la comunidad educativa y la sociedad que son su familia extendida. Es aquí que debe recordar que somos paisanos del sur, es decir somos seres que procedemos del mismo país (paisanos), procedentes del mismo sur, seres del sur, procedentes de la tierra productiva (Humanos).</p>	
	n. Perfil del personal administrativo y de servicios generales.	El personal administrativo y de apoyo o servicios generales de los EE debe ejercer permanentemente la cultura del servicio para garantizar los derechos de la comunidad educativa, con un alto sentido ético y de pertenencia institucional. Son la parte de la imagen institucional. Como funcionarios públicos o contratistas de entes públicos deben apegar su comportamiento y actuar laboral a la constitución, la ley, la moral y los principios PIEMSA.	
3. Objetivos Gestión Directiva	a. Objetivos generales	Objetivos enfocados al horizonte institucional en concordancia con la visión del EE y los principios PIEMSA.	
	b. Objetivos específicos	Propósitos del EE con base en la Misión, manteniendo la autonomía y los principios PIEMSA.	



4. Estrategia Pedagógica	a. Enfoque pedagógico	A libre construcción de la comunidad educativa, respetando la autonomía del EE con orientaciones de PIEMSA. Desde PIEMSA se define el enfoque pedagógico como un texto escrito que contiene la ideología pedagógica que orientan las prácticas de enseñanza-aprendizaje y establece los lineamientos y concepciones generales sobre los actores y componentes del proceso educativo. El enfoque contiene: la concepción del enfoque pedagógico; los principios pedagógicos; los propósitos de formación; las concepciones de: enseñanza, aprendizaje, enseñanza-aprendizaje, método, didáctica y, evaluación. De igual forma la concepción del docente de aula, directivo docente y estudiante.	
	b. Modelos pedagógicos	A libre construcción de la comunidad educativa y el EE, respetando la autonomía y con orientaciones de PIEMSA. Para PIEMSA un modelo pedagógico es una construcción teórica que se debe elaborar a través de la reflexión participativa basada en la valoración de la diferencia y la reciprocidad y la complementariedad. Los elementos o componentes de un modelo pedagógico pueden ser: horizonte pedagógico (por qué y para qué educar), fundamento teórico (resúmenes de teorías psicológicas, antropológicas, sociológicas... que aportan a la construcción del modelo), concepción de escuela (institución o centro educativo), concepción de estudiante, concepción de docente, saberes (conocimientos, habilidades sociales-cognitivas-emocionales, competencias, desempeños, valores, actitudes), método(s) (el cómo enseñar), didáctica (con qué enseñar) y evaluación. El modelo pedagógico debe coheredar el enfoque pedagógico en todos sus componentes.	





4. Estrategia Pedagógica  Gestión Académica	c. Cultura de emprendimiento	Tomar en cuenta el principio de la “laboriosidad”, reconociéndonos como buenos trabajadores, innovadores, alternativos y creadores desde nuestra cultura hacia la sociedad del conocimiento y la cuarta revolución industrial.	
	d. Áreas	<p>En el Proyecto Educativo (PE) se incluirán las áreas obligatorias de acuerdo con la Ley General de Educación Artículo 23 y el Decreto 1075 de 2015. PIEMSA reconoce la libertad y autonomía de los EE para crear otras áreas o fusionar algunas con base en las necesidades de la comunidad educativa.</p> <p>Las áreas pueden contener asignaturas o proyectos pedagógicos y organizan el qué enseñar y aprender desde el grado transición hasta el grado 11. Es de anotar que desde PIEMSA las áreas deben centrar el diseño del plan de área en “saberes”: procesos cognitivos, cognoscitivos, metacognitivos y de la construcción de ciudadanía.</p>	Decreto 1075 de 2015. Sección 6, Orientaciones curriculares, Artículo 2.3.3.1.6.1
	e. Asignaturas de las áreas.	Las asignaturas que hacen parte de las áreas del conocimiento tendrán: el contenido, la intensidad horaria y la duración que determine el PE del EE. De igual forma las estrategias y métodos pedagógicos, estrategias y recursos didácticos y los criterios de evaluación para cumplir con la Misión.	Decreto 1075 de 2015. Sección 6, Orientaciones curriculares, Artículo 2.3.3.1.6.2



4. Estrategia Pedagógica  Gestión Académica	f. Proyectos Pedagógicos de las áreas.	<p>Cuando las áreas del conocimiento se integran por proyectos pedagógicos y no por asignaturas es relevante indicar que un proyecto pedagógico es un plan que enseña a partir de los problemas cotidianos desde su contexto, de esta forma se correlacionan e integran los saberes científicos, académicos, técnicos, cotidianos, ancestrales y actuales. Al igual que las asignaturas los proyectos pedagógicos deben estar orientados hacia el alcance de la misión y su intensidad horaria y la duración se definirán en el plan de estudio del EE.</p>	<p>Decreto 1075 de 2015. Sección 6, Orientaciones curriculares, Artículo 2.3.3.1.6.3</p>
	g. Plan de Estudios de Área	<p>Planes de Estudio: Institucional, de Área y de Aula. Cada uno de ellos puede ser diseñado o elaborado bajo el criterio del EE; sin embargo, PIEMSA sugiere una propuesta de estructura del plan de estudios de Área y de Aula, en relación con los proyectos transversales. Según el MEN, el plan de estudios de área es la planificación anual y/o por periodo académico que establece el EE para cada grado escolar y contiene los siguientes elementos básicos: definición del área; definición de las asignaturas; definición de saberes (contenidos, habilidades cognitivas, habilidades sociales, habilidades emocionales, competencias, contenidos); las metas de aprendizaje; el enfoque metodológico; las didácticas (estrategias/recursos) y; las estrategias e instrumentos de evaluación con base en el SIEE. Es de anotar que el conjunto de todos los planes de estudio del área conforma el plan de estudios institucional del EE. Los planes de área son liderados por el Coordinador Académico con la participación activa de jefes de área y docentes de aula a través de la reciprocidad equilibrada para la complementación. Revisar anexos:</p> <p>B. Estructura de Plan de Estudios de Área con base en documentación publicada por el MEN</p> <p>C. Estructura de Plan de Estudios de Área con base en documentación publicada por el MEN y el ICFES.</p> <p>D. Estructura de Plan de Estudios de Área con base en los postulados de PIEMSA.</p>	<p>Decreto 1075 del 2015. Artículo 2.3.3.1.6.1 áreas.</p>







	<p>h. Plan de Estudios de Aula.</p>	<p>El plan de aula es el medio para alcanzar los propósitos o metas de aprendizaje propuestos en el plan de estudios de área. Es la planificación de la clase propiamente dicha, con momentos y actividades de enseñanza-aprendizaje, evaluación y retroalimentación en un tiempo delimitado. Es importante que el plan de aula tenga en cuenta los intereses de los estudiantes, el contexto de las familias, los recursos que tienen en sus hogares, los actores culturales más importantes del municipio y el contexto. Las actividades deben posibilitar la participación para la reciprocidad y la complementación y las actividades para la casa deben permitir la participación de los padres o cuidadores desde su cultura. Los planes de aula son construidos con el liderazgo de los jefes de área y la participación de los docentes de aula a través de la reciprocidad equilibrada para la complementación.</p> <p>E. Estructura de Plan de Estudios de Aula con base en los postulados de PIEMSA.</p>	
<p>4. Estrategia Pedagógica</p> <p>Gestión Académica</p>	<p>I. Jornada complementaria y Media Diversificada.</p>	<p>A libertad de cada EE con base en las necesidades e intereses de la comunidad educativa, la sociedad del conocimiento y la cuarta revolución industrial y desde PIEMSA. El MEN establece que la Educación Media Diversificada es un nivel posterior a la educación elemental donde el estudiante aprovecha la oportunidad de complementar su formación y elige un área de estudio que responda a sus intereses, necesidades, habilidades y potencialidades que posibilitan el ingreso a la educación superior o al contexto laboral y desempeñarse con mayor efectividad. Los criterios que organizan este nivel educativo: el estudiante es el centro de proceso educativo; el plan de estudios está en permanente actualización y complementación con base en el avance de las ciencias, la evolución de la pedagogía y los intereses y necesidades del desarrollo sostenible local, regional, nacional y global; la educación es un derecho de todo estudiante; se debe ofrecer a los estudiantes varias alternativas de formación para el desarrollo de su personalidad, valores, experiencia y cultura; focalizar la educación más en procesos de actitud mental y desarrollo de pensamiento que en datos o información aislada; el plan de estudios debe ofrecer variedad de disciplinas electivas como medio para la formación del pensamiento; la observación y el análisis; brindar herramientas para buscar o crear soluciones pertinentes a problemáticas y a la adquisición de conocimiento; la institución educativa debe ser parte de la comunidad donde está ubicada, por tanto será para el servicio de la comunidad.</p>	<p>Decreto 1075 de 2015. Sección 2. Enseñanza media diversificada Subsección 1 Oferta del servicio. Artículo 2.3.3.3.2.1.1. Artículo 2.3.3.3.2.1.2.</p>



4. Estrategia Pedagógica

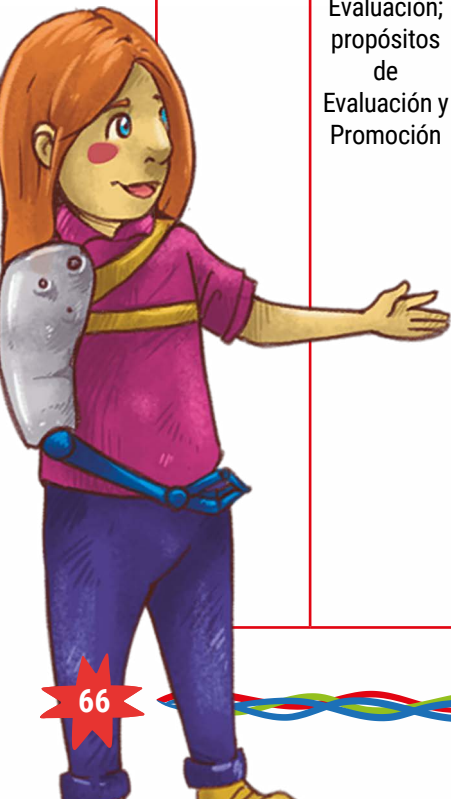
Gestión Académica

j.  
Evaluación;  
propósitos  
de  
Evaluación y  
Promoción

PIEMSA es respetuoso de las diversas concepciones sobre evaluación, estrategias e instrumentos de evaluación y de los Sistemas Institucionales de Evaluación (SIEE) y el Diseño Centrado en Evidencias utilizado por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES), sin embargo, en el marco de la norma, PIEMSA concibe la evaluación de los saberes de los estudiantes y los procesos educativos en los niveles de educación básica y media como una evaluación diagnóstica inclusiva formativa (EDIFC) para la complementación con el propósito de acompañar la formación del Ser de Sur y que él se desempeñe con idoneidad suficiente en ámbitos: internacional, nacional e institucional. Esta evaluación, como efecto colateral positivo atiende, las pruebas censales que el MEN y el ICFES realizan y aplican en los grados 3°, 5°, 9° y 11° con el propósito de hacer seguimiento a la calidad de la educación en los EE con referencia en los Estándares Básicos de Competencias y el Marco Común Europeo -para el idioma inglés-.

La EDIFC tiene entre otros propósitos: a. Valorar los saberes, actuares y actitudes de los estudiantes, enseñados y aprehendidos en el EE, la familia y la comunidad. b. Reconocer los saberes, actuares y actitudes que ya posee el estudiante luego del proceso educativo en el aula y cuáles le faltan por aprehender de aquellos que están consignados en el plan de estudios de aula. c. Aplicar pruebas adaptadas a la diversidad de la población estudiantil. d. Generar información sobre la formación integral y sustancial del Ser del Sur que supere la visión del solo pasar o reprobar una asignatura, un proyecto pedagógico incluidos en un área del conocimiento. e. Generar información que permita reflexionar de manera individual y en colectivos docentes sobre los propósitos de los planes de aula, los métodos de enseñanza-aprendizaje, las estrategias o recursos didácticos utilizados y la pertinencia de las estrategias, tiempos e instrumentos utilizados para la evaluación. f. Suministrar información suficiente para la toma de decisiones relacionadas con la promoción de los estudiantes. g. Proporcionar información cualitativa y cuantitativa que permita realizar una comparación

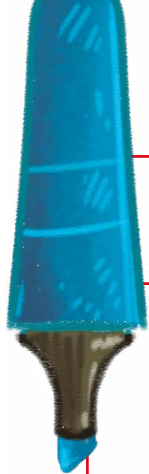
Decreto 1075 de 2015.  
Sección 3,  
Evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media,  
Artículos: 2.3.3.3.3.1; 2.3.3.3.3.2.; 2.3.3.3.3.3.





		<p>válida y eficiente entre los resultados internos (ámbito institucional) y externos de los estudiantes (ámbitos nacional e internacional) para la toma de decisiones en favor de una mejor formación con base en la complementación de saberes, actuares y actitudes. h. Suministrar información suficiente para construir o ajustar el Plan de Mejoramiento del EE en consonancia con los lineamientos del MEN.</p> <p>En resumen, en los estudiantes se evalúan: saberes, actuares y actitudes que permitan valorar la idoneidad suficiente en el actuar, sentir, saber y hacer como seres del sur. En el Establecimiento educativo se evalúa los propósitos de los planes de aula, los métodos de enseñanza-aprendizaje, las estrategias o recursos didácticos utilizados y la pertinencia de las estrategias, tiempos e instrumentos para la evaluación.</p>	
<p>4. Estrategia Pedagógica</p> <p>Gestión Académica</p>	<p>k. Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de Estudiantes</p>	<p>Para crear el Sistema Institucional de Evaluación (SIEEE) en el EE se recomienda organizar una Minga de Pensamiento. Pero si opta por otra forma de trabajo, lo importante es que haya principio y criterios claros desde el inicio. La primera gran tarea es definir el SIEE; luego se debe socializarlo con toda la comunidad educativa; el Consejo Directivo debe aprobar el SIEE y elaborar y firmar el acta; después se anexa el SIEE al proyecto educativo, al plan de estudios de las áreas y al currículo en general. En seguida se debe hacer uso de la política de comunicación institucional para divulgar el SIEE a la comunidad educativa. También es muy importante dar a conocer los procedimientos y mecanismos de reclamaciones contenidos en el SIEE y, finalmente hay que diseñar y ejecutar un plan de comunicación para socializar el SIEE a cada estudiante, padre de familia o docentes nuevos que hagan parte de la comunidad educativa. Si la comunidad educativa requiere realizar ajustes o modificaciones al SIEE debe seguir el mismo proceso e informar a la SEM de Pasto para su aprobación como parte sustancial de las modificaciones, actualizaciones o ajustes del PEI o PEC. Es de relevancia que, si bien cada EE definirá su escala de valoración de los desempeños de los estudiantes en el SIEE, esta escala institucional debe clarificar su equivalencia con la escala de valoración nacional con el fin de favorecer la movilidad de los estudiantes entre los EE;</p>	<p>Decreto 1075 de 2015. Sección 3, Evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media, Artículos: 2.3.3.3.3.3; 2.3.3.3.3.4; 2.3.3.3.3.5; 2.3.3.3.3.6; 2.3.3.3.3.7; 2.3.3.3.3.8; 2.3.3.3.3.11 a 2.3.3.3.3.15.</p>



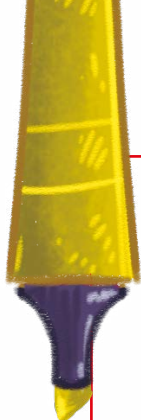


		además PIEMSA recomienda tener en cuenta la escala de valoración que ha definido el ICFES para facilitar la comparación y análisis entre los resultados de las evaluaciones internas y externas.	
5. Proyectos pedagógicos Gestión Académica	Proyectos pedagógicos propios del PEI	PIEMSA orienta la resignificación de los Proyectos Pedagógicos Transversales (PPT) hacia la construcción de ciudadanía, los lineamientos generales para cada uno de los PPT están explícitos en la Cartilla de Orientación de los PPT en Construcción de Ciudadanía incluida en la Caja de herramientas de PIEMSA. El orden en que aparecen los PPT es el siguiente: Proyecto pedagógico de Educación para Sexualidad y Construcción de Ciudadanía; Proyecto pedagógico de Democracia; Proyecto Pedagógico de ambiente escolar; Proyecto pedagógico de Valores y derechos Humanos (PVDDHH); Proyecto Pedagógico de utilización y Aprovechamiento del Tiempo Libre (PPUATL); La protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales; Cátedra del Emprendimiento (CE); Estudio de la constitución y la ciudadanía; Cátedra de estudios afrocolombianos; Prevención de la drogadicción; Servicio social de los estudiantes; Proyecto Pedagógico de Prevención y Atención de desastres de emergencia; Proyecto pedagógico sobre Educación económica y financiera y; Cátedra de la paz.	
6. Manual de convivencia y reglamento de docentes Gestión de Convivencia	a. Manual de Convivencia	<p>Es primordial la reformulación del Manual de Convivencia, de las definiciones, principios y responsabilidades, desde la participación de la comunidad educativa, en una minga de pensamiento teniendo en cuenta los principios PIEMSA, los cuales servirán de base para que dentro del mismo manual se desarrollen los componentes de promoción, prevención, atención y seguimiento de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar.</p> <p>Con la actualización del Manual de Convivencia, los establecimientos educativos requieren asegurarse de que, por medio de este, se promueva el respeto del manejo de los conflictos y conductas que afectan la convivencia escolar, los derechos humanos, sexuales y reproductivos, a través de los comités de Convivencia Escolar.</p>	<p>Decreto 1075, Artículo 2.3.5.3.1. Artículo 2.3.5.3.2 Artículo 2.3.5.2.3.1.</p> <p>Ley 1620 de 2013</p>



		<p>Cada situación que afecte el ambiente escolar debe ser identificada y valorada dentro del contexto propio del establecimiento educativo. Las normas y acuerdos deben atender a todos los integrantes de la comunidad educativa para garantizar una adecuada convivencia escolar. Las estrategias pedagógicas deben permitir y garantizar la divulgación y socialización de los contenidos del Manual de Convivencia a la comunidad educativa, haciendo énfasis en acciones dirigidas a los padres y madres de familia o acudientes, en donde la divergencia pacífica pueden ser una estrategia para este fin.</p>	
7. Gobierno Escolar	a. Los órganos del gobierno escolar	<p>El Gobierno Escolar es un colectivo de organismos que orientan y administran el EE y centra sus esfuerzos en el liderazgo, la gestión educativa y la garantía de los derechos a toda la comunidad educativa evitando la autocracia. Con base en los principios de inclusión, equidad, hermandad, complementariedad y reciprocidad se sugiere que los órganos del gobierno escolar tengan la misma importancia y valía, es decir una relación horizontal y reciprocidad de gobierno y administración.</p> <p>Cada órgano puede definir su forma de trabajo, PIEMSA sugiere que se haga en el sentido de las mingas del pensamiento. Los órganos de gobierno escolar son: Consejo Directivo, Consejo Académico y el Rector.</p> <p>PIEMSA recuerda al gobierno escolar que el bien colectivo está por encima del bien particular, que es mejor el nosotros (colectividad) que el yo o el tú (individualidad).</p>	
	b. Funciones de los órganos del gobierno escolar	<p>Funciones de los órganos del gobierno escolar. En el mismo Decreto y Sección se encuentra el Artículo 2.3.3.1.5.8 que contiene las funciones que corresponden al Rector quien es el representante legal del EE y ejecutivo de las determinaciones que tome el Consejo Directivo en calidad de máximo órgano del gobierno escolar. Literales del “a” al “k”.</p>	

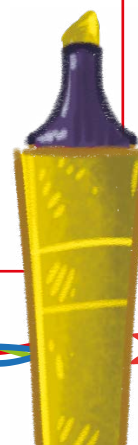




7. Gobierno Escolar	c. Integración de los órganos del gobierno escolar	<p>El Consejo Directivo debe quedar integrado y entrar en ejercicio de sus funciones en los primeros 60 días calendario contados a partir de primer día de inicio del nuevo año lectivo del EE estatales y estará integrado por:</p> <p>1. El Rector, quien lo presidirá y convocará; Dos representantes del personal docente, elegidos en una asamblea de docentes; Un representante de los estudiantes elegido por el Consejo de Estudiantes, entre estudiantes que estén cursando el último grado de educación ofrecido por el EE; Un representante de los exalumnos elegido por el Consejo Directivo, de ternas presentadas por las organizaciones que tengan la mayoría de ellos o por quien haya ejercido el cargo de representante de los estudiantes el año inmediatamente anterior; Un representante de los sectores productivos que auspicien o patrocinen el funcionamiento del establecimiento educativo. El representante será escogido por el Consejo Directivo, de candidatos propuestos.</p> <p>Consejo Académico. El Consejo Académico está integrado por el Rector quien lo preside, los directivos docentes y un docente por cada área definida en el plan de estudios.</p> <p>El Rector.</p>	
8. Relación con otras organizaciones sociales Gestión de la Comunidad	a. Con medios de comunicación masiva	<p>Los EE en el siglo XXI, deben asumir el reto de construir colectivamente, nuevas formas de interacción social que consideren la existencia de la cultura audiovisual. Reto que bajo ningún punto de vista es fácil de abordar sobre todo porque implica enfocar las propuestas no sólo como medio de comunicación sino también como un fin en sí misma, conocer sus lenguajes, sus formas, sus discursos, en fin, las lógicas y las realidades del ser que habita el territorio del sur.</p> <p>El propósito fundamental de la utilización de los medios de comunicación masivos en los establecimientos educativos radica en cómo estos fortalecen el acceso a la información, la transparencia,</p>	



		<p>la participación y los procesos educativos de todos los actores considerando sus particularidades en los entornos escolares.</p> <p>De esta manera nace la necesidad de crear e implementar la política de comunicación y el manual de identidad del EE desde los principios de inclusión, de honestidad, de colectividad y de transparencia.</p>	
	b. Con instituciones comunitarias y agremiaciones	<p>Una recomendación es que el EE se relacione con instituciones o agremiaciones comunitarias que permiten la unidad con respeto, responsabilidad y co-responsabilidad, la buena vecindad con mutualidad, complementariedad, colectividad, inclusión y reciprocidad como buenos vecinos con propósitos administrativos y organizacionales como: Definir y adoptar la política institucional para las relaciones con el entorno desde el valor de ser buen vecino, la complementariedad, la inclusión y la reciprocidad y, definir los aliados que aportan a la construcción del ser y la sociedad que son capaces de generar condiciones para la paz sostenible.</p>	
9. Evaluación de los recursos Gestión Administrativa	a. Necesidades	<p>Identificar los aspectos primordiales que se requieren en la institución, pero desde el contexto y el imaginario de las necesidades de los integrantes de la comunidad educativa en relación con las metas y objetivos que defina el EE y que permitan educar al Ser del Sur.</p>	
	b. Etapas	<p>La administración y la organización escolar deben ser honestas, dignas y dignificar a sus autores en la medida que su palabra sea respaldada y honrada con la naturaleza de los actos. En este sentido es fundamental que la administración y organización escolar se conciba como una gran minga desde las lógicas de las prácticas colectivas.</p> <p>Las etapas que se proponen son las siguientes:</p> <p>Autoevaluación. Elaboración de planes de mejoramiento. Seguimiento y evaluación.</p>	







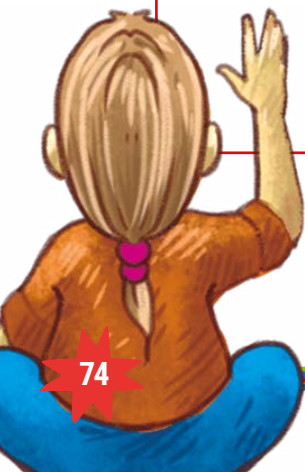
9.Evaluación de los recursos Gestión Administrativa	c. Talento humano	La laboriosidad es y debe ser una constante, principalmente en los administrativos que dedican su trabajo para hacer realidad las estrategias y las actividades formuladas y planeadas. Es importante que los administrativos lideren los procesos educativos, es especial los académicos y pedagógicos. Si se conoce de cerca los por qué, para qué, qué, cómo, con qué enseñar y aprender y cómo evaluar los saberes entonces se sabe cómo administrar y organizar la realidad escolar.	
	d. Recursos Físicos	<p>En evidente la necesidad de cuidar, de mantener bien y en buen estado la dimensión física del EE. Para ello se propone:</p> <p>Construir el plan de mantenimiento preventivo y de reparaciones de la planta física bajo los principios de colectividad y de complementariedad.</p> <p>Construir el plan de adecuaciones locativas desde los principios de colectividad, de inclusión, y de diversidad cultural.</p> <p>Construir el plan de embellecimiento de la Institución atendiendo los principios de colectividad, complementariedad, reciprocidad, inclusión y diversidad cultural.</p> <p>Decreto 1075 de 2015</p> <p>Artículo 2.3.3.1.6.10. Infraestructura escolar</p>	Decreto 1075 de 2015 Artículo 2.3.3.1.6.10. Infraestructura escolar
	e.Recursos Económicos	Los recursos económicos deben administrarse con total transparencia y con énfasis en las necesidades más apremiantes y en especial guiados con los principios de equidad y honestidad de PIEMSA	
	f. Recursos tecnológicos	La innovación es una constante en la administración y la organización escolar desde la visión de PIEMSA, no solo para crear nuevas formas de hacer y proceder, sino como un proceso continuo de expresar de forma libre el pensamiento divergente a través de la alternatividad.	



		Innovar para mejorar en favor de la creación y fortalecimiento de la sociedad del Sur y el Ser del Sur que construya las condiciones para una Paz sostenible.	
10. Articulación con expresiones culturales locales y regionales Gestión de la Comunidad	a. Foro educativo	Los foros educativos deben ser bien organizados para garantizar la participación de todas las comunidades para reflexionar de forma crítica sobre los temas más importantes de la educación y la sociedad. También es importante que se reflexione sobre los alcances y logros de PIEMSA para aportar a su aplicación y desarrollo.	
	b. Festividades y encuentros culturales.	Estas son actividades para la multi e interculturalidad y el reconocimiento de la cultura ancestral y actual del municipio de Pasto. Se recomienda muy respetuosamente y con especial respeto de la autonomía institucional el incluir en las festividades de los EE los solsticios y equinoccios de las comunidades indígenas como las festividades de otras comunidades (Afrodescendientes, Rom etc.). Es importante invitar y participar en las actividades de otros EE como se fuese una minga de culturas.	
11. Organización administrativa y evaluación de la gestión Gestión Directiva y Administrativa	a. Estructura y administración institucional	La innovación es una constante en la administración y la organización escolar desde la visión de PIEMSA, no solo para crear nuevas formas de hacer y proceder, sino como un proceso continuo de expresar de forma libre el pensamiento divergente a través de la alternatividad.  Innovar para mejorar en favor de la creación y fortalecimiento de la sociedad del Sur y el Ser del Sur que construya las condiciones para una Paz sostenible.	
	b. Organigrama	De libre diseño del EE sin embargo se recomienda que las relaciones administrativas y organizacionales sean horizontales y con base en los principios PIEMSA.	



<p>12. Programa de educación para el trabajo y el desarrollo humano Gestión de la Comunidad y Académica</p>	<p>a. Programación de Educación Familiar.</p>	<p>La educación para el trabajo y el desarrollo humano hace parte del servicio público educativo y responde a los fines de la educación consagrados en él. Se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar, en aspectos académicos o laborales y conduce a la obtención de certificados de aptitud ocupacional. Comprende la formación permanente, personal, social y cultural, que se fundamenta en una concepción integral de la persona, que una institución organiza en un proyecto educativo institucional y que estructura en currículos flexibles sin sujeción al sistema de niveles y grados propios de la educación formal.</p> <p>En los EE, el proceso de formación para el trabajo y el desarrollo Humano se presenta en el nivel de media vocacional (grado 10° y 11°), y es responsabilidad de las instituciones, garantizar, alianzas para que los estudiantes puedan acceder a este tipo de formación Técnica profesional, Técnica laboral o Tecnológica, consolidando alianzas con IES, SENA u otro tipo de entidades.</p> <p>Para PIEMSA PETDH, se fortalece en la formación del ser del sur, como un actor social dedicado desde su laboriosidad a cualificarse para aportar al desarrollo del territorio del sur, con alternativas productivas innovadoras que consoliden el saber, el de la familia y el de la comunidad.</p>	<p>Ministerio de Educación Nacional Decreto No. 4904 Diciembre 16 de 2009 Artículo 5° de la Ley 115 de 1994.</p>
	<p>b. Programa permanente de Formación de Docentes.</p>	<p>Planear y ejecutar un plan de cualificación o complementación docente para atender la inclusión y la diversidad cultural y humana.</p> <p>Desarrollar un plan de capacitación docente de actualización pedagógica y educativa que permita mejorar el desempeño docente en el aula. Atender las necesidades y los intereses según los resultados de la evaluación institucional y docente.</p>	





## SURCOS DE TRABAJO



¿Es posible que, desde PIEMSA, se puedan actualizar algunos aspectos o componentes de su proyecto educativo y se reporten a la SEM?

---

---

---

---



# Capítulo 4. Orientaciones para Planes de Estudio

## 4.1. Preparados para Dar y Recibir Bajo la Reciprocidad Equilibrada. Una Mirada Propia desde PIEMSA

El presente capítulo ofrece algunas miradas diferentes sobre los planes de estudio y aunque se reconoce la autoridad del MEN en la materia, también se ofrecen otras propuestas elaboradas desde PIEMSA para ampliar la visión del diseño de planes de estudio. Así se ofrecen tres concepciones una desde el MEN, otra desde PIEMSA con base en documentos publicados por el ICFES y una última propuesta que tiene en cuenta las publicaciones del MEN, del ICFES y los principios de PIEMSA.

Según el Ministerio de Educación Nacional en un establecimiento educativo debe coexistir el plan de estudios institucional, los planes de estudios de cada una de las áreas y los planes de aula de cada asignatura que desarrolla cada docente.

### Para PIEMSAntes

En el plan de estudios se deposita gran parte de las expectativas y confianza en la adquisición de los conocimientos, saberes y competencias que requiere la sociedad, en él se concentran los parámetros de calidad y eficiencia que la educación de hoy exige.

(Aguirre, 2006)



Cada plan de estudios puede ser diseñado o elaborado bajo el criterio del EE; sin embargo, PIEMSA sugiere una propuesta de estructura del plan de estudios de Área y de Aula, en relación con los proyectos transversales. Según el MEN, el plan de estudios de área es la planificación anual y/o por periodo académico que establece el EE para cada grado escolar y contiene los siguientes elementos básicos:

El MEN dice: el plan de estudios es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas que forman parte del currículo de los establecimientos educativos. El plan de estudios debe contener al menos los siguientes aspectos:

a) La intención e identificación de los contenidos, temas y problemas de cada área, señalando las correspondientes actividades pedagógicas.

b) La distribución del tiempo y las secuencias del proceso educativo, señalando en qué grado y período lectivo se ejecutarán las diferentes actividades.

c) Los logros, competencias y conocimientos que los educandos deben alcanzar y adquirir al finalizar cada uno de los períodos del año escolar, en cada área y grado, según hayan sido definidos en el proyecto educativo institucional-PEI- en el marco de las normas técnicas curriculares que expida el Ministerio de Educación Nacional. Igualmente incluirá los criterios y los procedimientos para evaluar el aprendizaje, el rendimiento y el desarrollo de capacidades de los educandos.

d) El diseño general de planes especiales de apoyo para estudiantes con dificultades en su proceso de aprendizaje.

e) La metodología aplicable a cada una de las áreas, señalando el uso del material didáctico, textos escolares, laboratorios, ayudas audiovisuales, informática educativa o cualquier otro medio que oriente, soporte la acción pedagógica.

f) Indicadores de desempeño y metas de calidad que permitan llevar a cabo la autoevaluación institucional. Para PIEMSA el Plan de estudios de área debe contener como componentes básicos los siguientes:

- Definición del área.
- Definición de las asignaturas.
- Orientaciones curriculares del área.
- Definición de saberes (contenidos, habilidades cognitivas, habilidades sociales, habilidades emocionales, competencias, contenidos).
- Las metas e indicadores de aprendizaje.
- El enfoque metodológico del área.
- Las didácticas (estrategias/recursos).
- Las estrategias, recursos y los tiempos para la evaluación con base en el SIEE.
- Diseño de malla curricular de saberes.



Es de anotar que el conjunto de todos los planes de estudio del área conforma el plan de estudios institucional del EE. Los planes de área son liderados por el Coordinador Académico con la participación activa de jefes de área y docentes de aula a través de la reciprocidad equilibrada para la complementación.

En ejercicio de la autonomía educativa los EE pueden optar por cualquier propuesta de plan de estudios de área, sin embargo, se puede decir que partiendo del interés de los colegios públicos y oficiales del municipio de Pasto hay tres grandes categorías: La primera que sigue los

lineamientos del MEN. La segunda está integrada por los EE que son interesados en lograr altos resultados en pruebas externas como Supérate con el Saber, Pruebas Saber y PISA. Una tercera categoría podría seguir las orientaciones de PIEMSA que tratan de integrar los lineamientos del MEN, del ICFES contextualizados por PIEMSA.

Con base en lo anterior se invita a revisar los anexos para una propuesta de Plan de Estudios de Área de Matemáticas para el grado once (11°) siguiendo las publicaciones del ICFES. Otro Anexo para una propuesta de Plan de Estudios





de Área de Humanidades: asignatura: Castellano para el grado tercero (3°) siguiendo las orientaciones de PIEMSA.

Ya habíamos dicho que el plan de aula es el medio para alcanzar los propósitos o metas de aprendizaje propuestos en el plan de estudios de área. Se precisó que es la planificación de la clase propiamente dicha, con momentos y actividades de enseñanza-aprendizaje, evaluación y tarea en un tiempo delimitado. Como se dijo, para PIEMSA es de relevancia que el plan de aula tenga en cuenta los intereses de los estudiantes, el contexto de las familias, los recursos que tienen en sus hogares, los actores culturales más importantes del municipio y el contexto. Las actividades deben posibilitar la participación para la reciprocidad y la complementación y las actividades para la casa deben permitir la participación de los padres o cuidadores desde su cultura. Finalmente recordemos que los planes de aula son construidos con el liderazgo de los jefes de área y la participación de los docentes de aula a través de la reciprocidad equilibrada para la complementación.

### Para PIEMSAntes

El plan de estudios para PIEMSA supone una planificación y un trabajo conciente sobre los saberes, habilidades, actitudes y competencias que se esperan alcanzar. Por ello debe procurar por la participación recíproca y complementaria de todos los miembros de la comunidad educativa.



## 4.2. La Estructura del Plan de Aula Propuesta desde PIEMSA:

Se basa en método del Opuesto Complementario y tiene las siguientes partes:

1. Inicio.
2. Definición de los saberes
3. Identificación de los saberes del estudiante
4. Socialización de los saberes
  - a. Socialización de los conocimientos esenciales e integrales  
Evaluación diagnóstica inclusiva formativa (EDIFC) para la complementación del conocimiento.
  - b. Socialización del saber hacer idóneo  
Evaluación diagnóstica inclusiva formativa (EDIFC) para la complementación del saber hacer idóneo.
5. Socialización Alternativa de los mismos saberes
6. Evaluación diagnóstica inclusiva formativa (EDIFC) para la complementación del conocimiento.
7. Tarea o trabajo para la casa.



## Ciclo PHVA una Estrategia de Mejora Continua, Alternativa y de la Calidad

### Saber Planificar

Diagnóstico institucional  
Analice los procesos susceptibles  
de mejora desde PIEMSA.

#### ¿Cómo se hace?

Análisis cualitativo  
mingas de pensamiento

### Saber Hacer

Aprender y realizar las  
actividades con principio de  
reciprocidad y complementarios.

#### ¿Cómo se hace?

Considere hacer cambios a una  
escala pequeña, victorias  
tempranas.

### Saber Actuar

Acciones para la  
complementariedad permanente  
y el mejoramiento continuo.

#### ¿Cómo se hace?

Analizar la desviación entre  
lo planeado y realizado.

### Saber Verificar

Aprender a verificar y  
observar la realización de las  
actividades y en qué medida  
se hicieron según lo planeado.

#### ¿Cómo se hace?

Seguimiento al plan de acción.

# SURCOS DE TRABAJO

¿Es posible que desde PIEMSA se puedan actualizar la estructura o algunos componentes de los Planes de Área?

---

---

---

---

¿Es posible que desde PIEMSA se puedan actualizar la estructura o algunos componentes de los Planes de Aula?

---

---

---

---



# Capítulo 5. La Minga de Pensamiento

## ¿Qué es una Minga?

Es una práctica familiar o parentela, comunitaria o social para realizar una obra, tangible o intangible en unión y participación voluntaria de varias personas.

## ¿Qué Valores Humanos Ancestrales y Actuales se Aplican en una Minga?

Los valores que ofrece una minga son: coherencia, complementariedad, reciprocidad, unidad, colectividad, honestidad, hermandad (“nos cuidamos entre todos porque aquí no existen hijos ajenos”), innovación, alternatividad, laboriosidad, equidad, inclusividad, emprendimiento, calidad.

## ¿Qué Ventajas Ofrece la Minga?

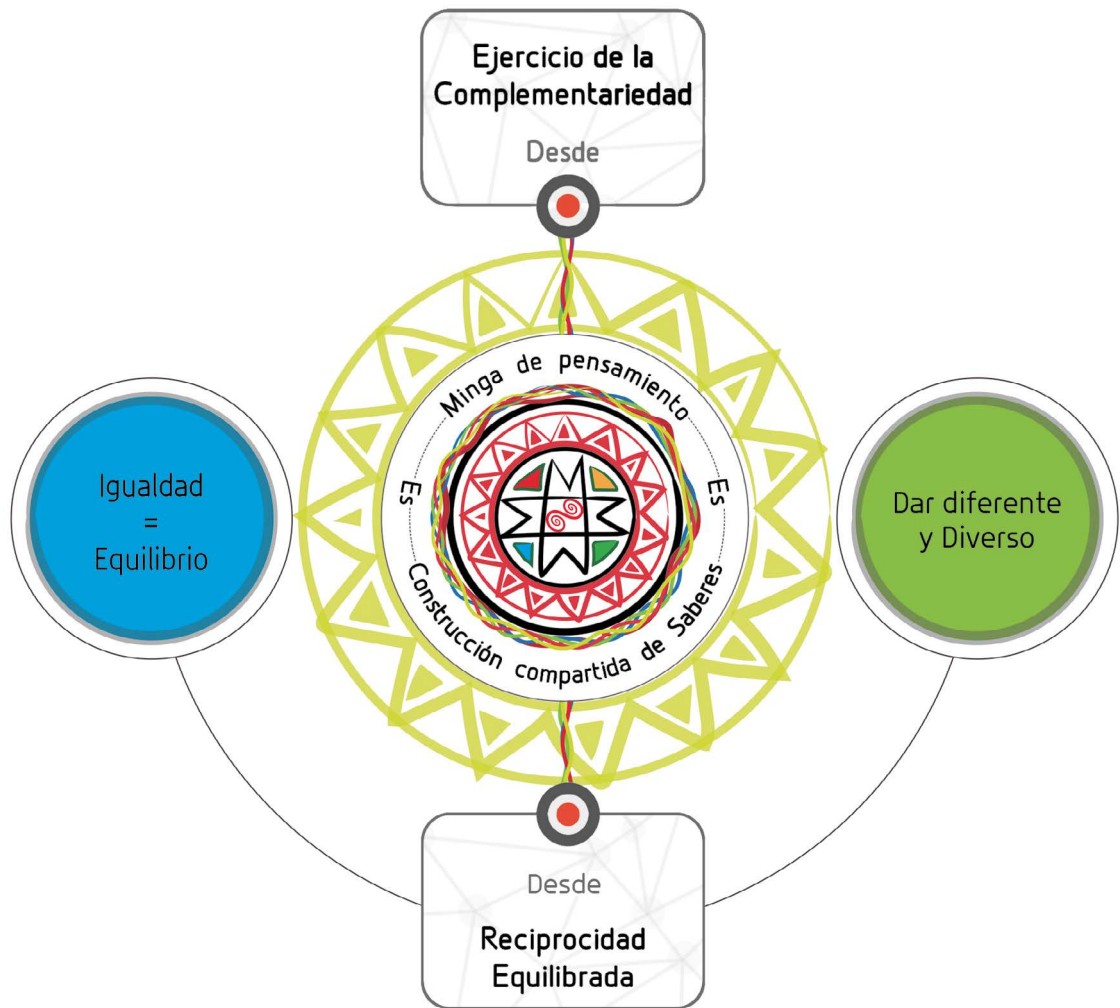
Trabajo colectivo y compartir no solo trabajo sino conocimiento, tradiciones, historia, cultura. Un trueque de trabajo con Equidad. La minga no debe ser pagada, la participación en la minga es voluntaria. La Minga es un entretrejo de haceres.

## ¿Qué es la Minga de Pensamiento?

La Minga de Pensamiento es una construcción compartida de saberes, es decir, que una Minga de Pensamiento se la puede definir como un hacer saberes de forma compartida a través del ejercicio de la complementariedad como fruto de la reciprocidad equilibrada. Equilibrada porque el equilibrio lo da la igualdad, concebida ésta como dar diferente y diverso para estrechar las brechas de desigualdad y dar con sentido de pertinencia desde el que recibe.

Los saberes compartidos: Las tensiones del arriba y abajo, el adentro y el afuera, el pasado y el futuro son la base de la divergencia, la diversidad y la complementariedad mejor. La tensión no como conflicto sino como posibilidad de aprender más de lo diferente para complementarnos mejor.





Felices por lo construido así no sea mío, preocupados cuando faltan los recursos. Siempre juntándonos para actuar y hacer más y mejor.



## ¿Cómo se hace una Minga?

### 1. Iniciar a “hacer”

(obras, pensamientos, formas de vivir, formas de sentir, formas de actuar).

a. Según la experiencia, una minga de enteje o de plancha (fundición de placa de ferro-concreto como techo plano de una casa) se hace cuando los dueños de la vivienda ya han construido las bases, las columnas e incluso muros de la vivienda. Y cuando ya está lista la estructura para el enteje o la plancha entonces los vecinos, los amigos inician a preguntar “para cuándo es la minga” es decir para cuando se requiere su trabajo, su aporte.

### 2. Hacer saber

que se ha iniciado a “hacer” o hacer saber que se está “haciendo”.

b. La familia, la comunidad se enteran de que se ha iniciado a hacer la vivienda porque miran el hacer, miran la obra, miran la construcción y se enteran que se está haciendo. Otras personas de la comunidad se enteran de que se está haciendo porque los familiares, parientes, vecinos, amigos y otros comentan, informan, comunican a la comunidad que se está haciendo o construyendo. Lo anterior va generando expectativa sobre el momento de la minga.

### 3. Llegar a “hacer bien”

y dejar que lleguen a unirse al “hacer”, así no hayan sido invitados al “hacer” con la sugerencia de que lleguen a hacer con aportes diversos es decir con sus herencias, con lo que tienen -material e inmaterial-. En la minga se ponen al servicio de todos los saberes y a la vez es el espacio para la construcción de saberes compartidos. Siempre se tiene como base el hacer bien desde el inicio hasta el final, basados en el principio de laboriosidad.

c. Sin importar como se enteraron, los hombres y los niños llegan el día de la minga a prestar su trabajo, incluso algunos traen consigo alguna herramienta de trabajo, sus conocimientos, experticia y demás saberes –construcción, mecánica, humor y teneres y las ponen al servicio de la minga y de los participantes de la misma. Días antes, las mujeres y niñas –también algunos hombres- han acompañado la preparación de los alimentos y bebidas tradicionales para la minga. Ellas aportan alimentos, saberes –culinarios, matemáticos, sociales, emocionales- y sentires. Además, el día de la minga son ellas las encargadas de preparar y repartir la comida. La minga es un espacio para la inclusión y la igualdad en el sentido de que todas las personas aportan algo –material e inmaterial- que es valorado porque es lo mejor que ellas tienen –su herencia- y ponen al servicio de la minga. Y de igualdad, porque es un espacio para dar diferente y diverso con sentido de pertinencia desde la minga.

Todos los participantes de la minga dejan limpiando y ordenando todo desde las herramientas y lugares hasta las ollas y utensilios que se usaron para preparar y servir los alimentos y las bebidas.

Finalmente, la minga hace uso de los principios de la colectividad, la hermandad, la alternatividad, la innovación en los procesos o procedimientos. Es el espacio para la dignidad, ser dignos del trabajo, de la confianza y de las atenciones. la construcción,



es el espacio para la laboriosidad, hacer bien todo desde el inicio hasta el final como buenos trabajadores del sur.

#### 4. El hasta luego

En el momento en que todo el hacer se ha terminado las personas empiezan a regresar a sus hogares no sin antes recibir el agradecimiento sentido del o de los dueños de la minga y con el compromiso –firme, digno y tácito- de la reciprocidad equilibrada. Por tanto, en la minga no hay un adiós sino un hasta luego.

- d. Cuando terminan la minga las personas inician su regreso a los hogares. Todos se dan un saludo de: “hasta mañana o hasta luego”; los dueños de la vivienda les agradecen con el compromiso firme, digno y sentido de la reciprocidad equilibrada, es decir que se despiden usando cualquier frase, pero no con un adiós sino con un hasta luego, con un hasta que usted u otra persona nos necesite. Es un espacio y tiempo para el principio de la reciprocidad equilibrada. El compromiso de prestar sus saberes, teneres y sentires cuando haya otra minga para cualquier buen emprendimiento. Es una oportunidad para refrendar compromisos ya establecidos en otras mingas ya pasadas. Es un espacio para honrar la palabra con sus actos.

#### 5. Cuidar y preservar lo hecho

Desde el mismo día de la minga el mismo grupo de personas – propietarios y hacedores- que iniciaron el hacer se dedicaran a cuidar lo ya hecho para mantenerlo, hacerle acabados y permitir su concreción.

- e. Desde el mismo día de la minga los dueños de la obra se dedican a cuidar y mantener lo ya construido. Por ejemplo, mantienen las condiciones de humedad, secamiento y protección de lo ya construido para que se solidifique y fortalezca tal como sea necesario. Al mismo tiempo hacen los acabados para que la obra finalmente quede lista. La construcción hay que cuidarla porque no solo representa la realización del propósito de tener casa sino también la prueba de que la minga aún vive como espacio para la elaboración compartida de saberes a través de la complementación y reciprocidad equilibrada y que en el sur somos dignos y actuamos con dignidad y que nuestros actos preceden nuestra palabra.





## Para PIEMSAntes

La construcción colectiva de conocimientos parte de la comprensión del sentido de las prácticas sociales, y el compartir de los saberes propios y heredados desde el principio de la reciprocidad equilibrada.



## SURCOS DE TRABAJO

¿Es posible que su EE asuma la Minga de Pensamiento como método para la construcción colectiva y social de conocimiento?

---

---

---

---



# Capítulo 6. Simbología ancestral de PIEMSA



PIEMSA quiso develar la diversidad de la iconografía de nuestros pueblos ancestrales, sus prácticas y saberes, para que la apuesta educativa planteada tuviera coherencia con la simbólica y circulación de significados compartidos, que generan identidad colectiva y arraigo territorial.

Retomar nuestra simbología ancestral es recuperar los usos y costumbres de los pueblos indígenas que, con su conocimiento ancestral, interpretan y transforman, de manera singular, el mundo que nos rodea en piezas únicas, llenas de significado, valor y color.

Los diseños partieron de la descomposición de los símbolos, que da identidad cultural propia al ser del sur desde los contextos multicultural e intercultural.

## a. Origen y Concepto

Churo cósmico: La Espiral

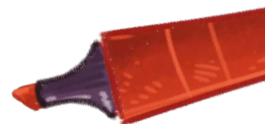


El churo cósmico significa el eterno retorno, el inicio y el fin. Simboliza la concepción del Ser del Sur. La posibilidad de ir hacia adelante o atrás, de retornar o reconocer los elementos que nos identifican como región y habitantes del sur, como pastusos rurales, semirurales y urbanos.

Sol de los pastos



Simboliza nuestra pertenencia. La estrella de ocho puntas representa la cosmovisión territorial de los Pastos. Allí los sabios antepasados plasmaron su concepción espacio temporal que corresponde a los cuatro puntos cardinales, además lo que está por encima y por debajo y con coordenadas temporales de adelante (pasado) y el atrás (futuro).



Montaña Nudo de los pastos



=

Las montañas representan nuestra riqueza natural y también, en conjunto, este complejo montañoso simboliza nuestro territorio. El Nudo de los Pastos que nos hace únicos, trascendentes.

El encuentro



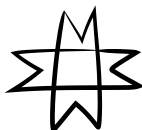
=

Simboliza los diferentes actores de la comunidad educativa. Enmarcados en un círculo que define el territorio educativo en una disposición concéntrica haciendo alegoría que debemos apuntar al mismo lado partiendo desde nuestras diferencias y también, los cuatro triángulos definen al interior la cruz, se puede decir que el encuentro diverso hacia la Cruz del Sur (Chacana), la cosmovisión del ser del sur de encontrarnos desde nuestra identidad.



Churo cósmico:  
La Espiral

+



Sol de los pastos

+

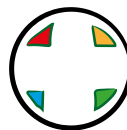


Montaña



Nudo de los Pastos

+



El encuentro

=



Por la característica ancestral que nos define como región, la cosmovisión que plantea PIEMSA a través de su Imagotipo es un discurso visual concéntrico, cuyo epicentro es el Churo cósmico: el inicio y el fin, la posibilidad de navegar hacia afuera y adentro del Sol de los pastos, de nuestra identidad como pueblo y territorio. Rodeados de naturaleza, de un complejo montañoso; el Nudo de los Pastos que nos hace únicos. En este contexto, se encuentran los actores educativos: estudiantes, profesores, directivos, padres de familia y comunidad en general, representados por cuatro triángulos de colores que definen al interior la Cruz del Sur y hablan de la diversidad desde sus particularidades apuntando a la espiral para reencontrarnos como comunidad.

En conjunto, el Imagotipo hace alegoría a una pieza precolombina, un Tótem que busca desde la imagen institucional establecerse como un sello de la calidad educativa de los pastusos.

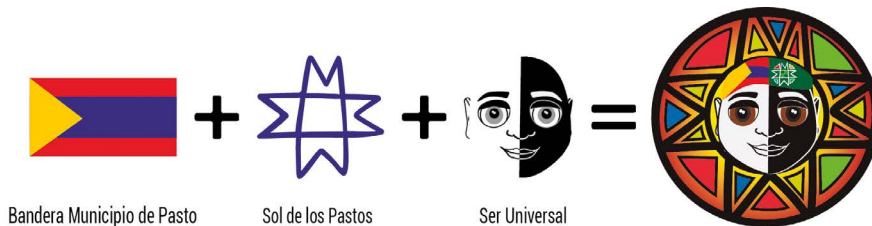
## b. imagotipo PIEMSA

# Piems



= Este imagotipo representa la Institucionalidad y simboliza la Interconexión Municipal rural, semirural y urbana que promueve PIEMSA entre los diferentes actores de la comunidad educativa, partiendo de sus particularidades para reconocer y entretrejer puntos de encuentro entre sí que permitan construir una sociedad con comunidades diversas.

## c. Simbología del Ser del Sur



Bandera Municipio de Pasto

Sol de los Pastos

Ser Universal



Para PIEMSA el ser humano que formará se conoce como el "Ser del Sur" que son los menores de edad, ciudadanas y ciudadanos que gestarán la sociedad que genere condiciones posibles para construir la paz y el desarrollo sostenibles desde la herencia cultural y el saber actual para habitar de forma pertinente el territorio geográfico-cultural con un sentido basado en el pensamiento propio mestizo para vivir bien como seres del sur.

# Bibliografía



Academia Nariñense de Historia (2009). Proyecto Etnoeducativo Cátedra Nariño. Ordenanza No. 013 de junio 29 de 2004. San Juan de Pasto, Colombia: Gobernación de Nariño, Secretaría de Educación y Cultura de Nariño.

Academia Nariñense de Historia (2009). Lineamientos curriculares Cátedra Nariño. San Juan de Pasto, Colombia: Gobernación de Nariño, Secretaría de Educación y Cultura de Nariño.

Academia Nariñense de Historia (2010). Historia de Pasto. Tomo XI. San Juan de Pasto, Colombia: Graficolor Pasto.

Aguirre Ledezma, Noel, Ibáñez Alfonso (2015) Buen vivir, Vivir bien, una utopía en proceso de construcción. Bogotá, Colombia: Ediciones Desde Abajo.

Alcaldía del Municipio de Pasto (2016). Plan de Desarrollo del Municipio de Pasto 2016-2019. San Juan de Pasto, Colombia.

Altamirano E., Alfredo J., Bueno M., Alberto (2011). El ayni y la minka: Dos formas colectivas de trabajo de las sociedades pre-Chavin. Lima, Perú: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Bonilla Castro, Elssy, Rodríguez Sehk, Penélope (2005). Más allá del dilema de los métodos: La investigación en ciencias sociales. Bogotá, COlombia: Ediciones Uniandes, Editorial Norma.

Cataño, G. (2008). Orlando Fals Borda: Sociólogo del compromiso. Revista de Economía Institucional [En línea] <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12217401>

Cendales Lola, Mejía Marco Raúl, Muñoz, Jairo (2016). Pedagogía y metodologías de la educación popular. Bogotá, Colombia: Ediciones Desde Abajo.

De Zubiría Samper, Miguel (1998). Pedagogías del Siglo XXI Mentefactos I.

De Sousa, Joao Francisco y otros (2007). Investigación acción y educación en contextos de pobreza. Un homenaje a la vida y obra del Maestro Orlando Fals Borda. Bogotá, Colombia: Universidad de la Salle.

De Sousa Santos, Boaventura (2011). Introducción: Las epistemologías del Sur. Barcelona, España: (en línea) CIDOB (VV.AA.).



De Sousa Santos, Boaventura (2010). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Montevideo, Uruguay: Ediciones Trilce Extensión universitaria. Universidad de la República.

Escobar, Arturo (2013). *Una minga para el postdesarrollo: Lugar, medio ambiente y movimientos sociales en las transformaciones globales*. Lima, Perú: Ediciones Desde Abajo.

Fals Borda, Orlando (2001). *Kaziyadu. Registro del reciente despertar territorial en Colombia*. Bogotá, Colombia: Ediciones Desde Abajo.

Fals Borda, Orlando y Mora Osejo, Eduardo (2001). *Manifiesto por la autoestima en la ciencia colombiana*. En: KAZIYADU. Registro del reciente despertar territorial en Colombia, Bogotá: Ediciones Desde Abajo.

Figueroa Arévalo, Piedad (2017). *PIEMSA: Pensar la educación con calidad y pertinencia en escenarios de paz (ponencia)*. San Juan de Pasto, Colombia: Secretaría de Educación Municipio de Pasto.

Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual Alberto Merani, De Zubiría Samper, Miguel (1998). *Octava impresión, 2004*. Bogotá, Colombia: J. A.. Vega Impresos.

Gil de Pino, Carmen (2008). *Convivir en la diversidad, una propuesta de integración desde la escuela*. Sevilla, España: Editorial MAD S.L.

Gobernación de Nariño (2009). *Primer Encuentro de Culturas Andinas. Sistematización componente académico y políticas públicas, componente memoria analítica crítica*. San Juan de Pasto, Colombia.

Guerrero V., Gerardo León (2016). *Introducción a la descolonización de las ciencias sociales y la educación, elementos para la construcción de pensamiento propio*. San Juan de Pasto, Colombia: Universidad de Nariño.

Lytard JeanFrançois (1987). *La posmodernidad:( explicada a los niños)*. Barcelona, España: Editorial Gedisa

Mamián G., Dumer (2004). *Los Pastos en la danza del espacio, el tiempo y el poder*. San Juan de Pasto, Colombia: Universidad de Nariño.

Mamián G., Dumer. *Tejiendo pensamiento y vida*. San Juan de Pasto, Colombia: Universidad de Nariño

Mejía J., Marco Raúl (2011). *La(s) escuela(s) de la(s) globalizaciones(s) II. Entre el uso técnico instrumental y las educaciones*. Bogotá, Colombia: Ediciones Desde Abajo, Editorial Linotipia Bolívar.

Mejía J., Marco Raúl (1995). *Educación y escuela en el fin de siglo*. Bogotá: CINEP.

Mejía J., Marco Raúl (2016). *La pertinencia: una forma de salir de la opacidad*. Planeta Paz. Expedición Pedagógica Nacional - Programa Ondas Colciencias.

Ministerio de Educación Nacional (2008). *Guía para el mejoramiento institucional - Guía 34. De la Autoevaluación al plan de mejoramiento*. Bogotá, Colombia: MEN.



Ministerio de Educación Nacional (1994). Ley General de Educación- Ley 115 Bogotá, Colombia: MEN.

Ministerio de Educación Nacional (2017). Mallas Curriculares. Documento para la implementación de los Derechos Básicos de Aprendizaje. Bogotá, Colombia: MEN.

Rivera Cusicanqui, Silvia (2010). Violencias (re) encubiertas en Bolivia. La Paz, Bolivia: Editorial Piedra Rota.

Sabogal T., Julián (2009). Desarrollo Humano Multidimensional. San Juan de Pasto, Colombia: Universidad de Nariño.

Sabogal T., Julián (2012). Pensamiento, desarrollo y universidad alternativos. Contribución a la discusión de la Reforma a la Educación Superior. San Juan de Pasto, Colombia: Universidad de Nariño.

Sánchez, A. (2012). Orlando Fals Borda: la conmoción del rostro de las ciencias sociales. Revista Colombiana de Sociología; (35), 2, 195-207 [en línea] <http://www.revista.unal.edu.co/index.php/recs/article/viewFile/37153/39178>

Video (2013), Conversación del mundo entre Boaventura de Sousa Santos y Silvia Rivera Cusicanqui [En línea] <https://www.youtube.com/watch?v=xjgHfSrLnpU>. Valle de las Ánimas, La Paz, Bolivia.

Video (2017). Minga del Pensamiento. Presentación proyecto PIEMSA. San Juan de Pasto, Colombia: Unidad de Televisión, Universidad de Nariño.

Zubiría Mutis, B. (2014). El pensamiento de Orlando Fals Borda con relación al papel político de los movimientos sociales. *Collectivus, Revista de Ciencias Sociales*, 1 (1), 28-45. Julio – Diciembre. ISSN: 2382-4018.



**ANEXOS:** *Los anexos de la presente cartilla, pueden ser consultados digitalmente en el portal web de la Secretaría de Educación Pasto.*

**<https://www.educacionpasto.gov.co>**







ISBN: 978-958-5123-02-1



9 789585 112302 1